



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Facultad de Economía

“Movilidad intergeneracional de ingresos en México: una
revisión integral (2000–2018)”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

Licenciado en Economía

PRESENTA

DIEGO BRUNO MENDIETA FEDULLO

DIRECTORA DE TESIS

DRA. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA

Abril 2026

Índice

Introducción	4
Capítulo I. Sistematización de los principales hallazgos de la literatura sobre movilidad intergeneracional de ingresos	10
1. Conceptos	10
1.1. Definición de la movilidad intergeneracional de ingresos	10
1.2. ¿Qué es la movilidad social?	11
1.3. El concepto intergeneracional	13
2. Referentes teóricos	14
2.1. Teoría del Bienestar	14
2.2. Estado de Bienestar	19
Capítulo II. Análisis de las políticas públicas vinculadas a la movilidad social intergeneracional de ingresos	21
1. La distribución del ingreso	21
2. Política de redistribución de la renta	22
3. Política de gastos y transferencias públicas	22
3.1. Programa de gastos para la igualdad de oportunidades	22
3.2. Programas de seguridad social	23
3.3. Transferencias netas generales	24
3.4. Redistribución directa entre grupos específicos	24
3.5. Política de inversiones públicas	24
4. Distribución del ingreso en países desarrollados y subdesarrollados	25
5. Distribución del ingreso en México	28
6. Curva de Lorenz	29
7. Desigualdad de salarios	30
8. Panoramas Sexenales 2000-2018	31

Capítulo III. Análisis estadístico de la evolución de la distribución del ingreso en México	41
1. Coeficiente de Gini	41
2. Análisis de la evolución del Coeficiente de Gini en México (2000-2018)	41
3. Análisis del Salario Mínimo del 2000 al 2018	43
4. Análisis de la evolución de la distribución del ingreso en México (2000-2018)	47
5. Desigualdad salarial en México por el impacto de la liberalización del comercio	48
5.1.Fortalecimiento del sistema educativo y capacitación laboral	50
5.2.Fomento a la innovación y tecnología	51
5.3.Regulaciones laborales y fortalecimiento del salario mínimo	51
5.4.Inversión en sectores con alto potencial de empleo	52
5.5.Fortalecimiento de la seguridad social y protección laboral	52
5.6.Reforma y fortalecimiento institucional del mercado laboral	52
5.7.Implementación de políticas fiscales progresivas	53
5.8.Desarrollo de políticas regionales y pluralidad	53
Capítulo IV. Determinantes de la Movilidad Intergeneracional de Ingresos:	
Educación, Género y Región en México	56
Metodología	56
Fuentes de la Información	57
Manejo y Tratamiento de Datos	58
Alcances y Limitaciones del Análisis	59
Dimensiones Analíticas de la Movilidad Intergeneracional	59
1. Educación como Motor de Movilidad	60
2. Desigualdad de Género en la Movilidad Intergeneracional	62
3. Desigualdad Territorial y su Impacto en la Movilidad	64
4. Implicaciones para el Desarrollo de Políticas Públicas	67
Conclusiones	71

Introducción

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2015) menciona que la movilidad social hace referencia a los cambios de los individuos en la estructura socioeconómica, ya sea el movimiento de un mismo individuo a través del tiempo (intrageneracional) o el movimiento de éste en la posición social medida con respecto a la de sus padres o generaciones anteriores (intergeneracional). Erikson y Goldthorpe (2008) explican que existe movilidad relativa cuando la posición en la distribución socioeconómica de un individuo es distinta a la de su hogar de origen.

Este documento representa un esfuerzo para analizar la evolución de la movilidad intergeneracional de ingresos en México durante los sexenios de 2000 a 2018. Este concepto permite establecer el grado de correlación que existe entre los ingresos de las personas y el estatus económico de sus padres en etapas comparables del ciclo de vida.

De acuerdo con Núñez (2004), el concepto de movilidad intergeneracional del ingreso ha sido considerado una medida del grado de igualdad de oportunidades que existen en un país; un mayor índice de movilidad intergeneracional indicaría que el origen socioeconómico de los individuos sería menos importante en determinar el conjunto de oportunidades disponibles para ellos. Por otro lado, una mayor movilidad social estimula una asignación más eficiente de los recursos de una sociedad.

De acuerdo con Sánchez (2003), el interés del estudio de la movilidad intergeneracional radica en que la desigualdad de ingresos transmitida entre generaciones viola la igualdad de oportunidades de los individuos. Como lo han expresado Behrman y Taubman (1990), “el grado de movilidad intergeneracional... es un importante indicador de la salud y éxito de una sociedad.” Y luego continúan ... “la igualdad de oportunidades es una característica deseable para la sociedad”. Con el término “igualdad de oportunidades”, hacen referencia a que los individuos provenientes de familias de diferente nivel de ingresos tengan las mismas opciones respecto de las inversiones en capital humano y de obtener los ingresos esperados.

Los trabajos de la literatura sobre movilidad intergeneracional buscan conocer el grado de movilidad en un cierto país o región. Por lo que, estos estudios pretenden cuantificar el grado de correlación entre los ingresos de dos generaciones sucesivas. Como antecedentes de este tipo de trabajos se pueden destacar los estudios de Atkinson (1981) para Gran Bretaña y de Becker y Tomes (1986) para el caso de Estados Unidos. Estos trabajos usan dos metodologías distintas para estimar la movilidad intergeneracional de ingresos. La primera de ellas es el método de regresión a la media. Este método ha sido utilizado por autores como Atkinson (1981), Solon (1992) y Zimmerman (1992), y consiste en realizar una regresión en la que los ingresos permanentes de los hijos son la variable dependiente y los ingresos permanentes de los padres, la variable explicativa. Dada la falta de medidas de ingresos permanentes Solon (1992) propone la utilización del método de variables instrumentales empleando la variable años educativos del padre como instrumento. Otros autores, como Fortin (1998), sugieren que la ocupación del padre puede ser un buen instrumento dada la alta correlación de ésta con los ingresos permanentes.

En países como España, el estudio de la movilidad intergeneracional ha sido estudiado principalmente por sociólogos. Entre los estudios realizados destaca el trabajo de Carabaña (1999) el cual se centra en el análisis de la movilidad ocupacional. Para ello este autor utiliza un ranking de prestigio ocupacional. El prestigio profesional se basa en un indicador general que permite comparar las diversas profesiones según un conjunto de sus propiedades socialmente relevantes (limpieza, dificultad, peligrosidad e ingresos). Como menciona Atkinson (1981), "no hay duda de que el ranking esté correlacionado con los ingresos, aunque existen otros criterios que también entran en la construcción de tal escala." Por ejemplo, "se encuentran variaciones considerables en los ingresos dentro de las categorías ocupacionales. Más aún, existen problemas introducidos por el cambio de la estructura ocupacional a través de las generaciones", por esta razón, siempre será preferible utilizar datos directos de ingresos para medir el estatus de las generaciones, obviamente en caso de disponer de ellas.

La mayoría de los estudios existentes sobre movilidad intergeneracional del ingreso ofrecen estimaciones de una asociación intergeneracional promedio por lo que, como advierten Jenkins y Siedler (2007), suponen que el grado de persistencia es el mismo para todos, ricos

o pobres. Sin embargo, es razonable esperar que el grado de movilidad intergeneracional varíe dependiendo del lugar en la distribución del ingreso en el que se mida. En este caso, las estimaciones promedio son de poca utilidad para medir la persistencia para aquellos que crecieron en familias de bajos ingresos. La mayoría de los estudios de movilidad intergeneracional del ingreso que permiten que el grado de persistencia varíe a lo largo de la distribución emplean el método de regresiones por cuantiles (QR) y matrices de transición.

Entre los diversos estudios que reportan matrices de transición se encuentran algunos relativamente recientes como los de Jäntti y otros autores (2006), Corak y Heisz (1999), Hertz (2005), Comi (2004), Ferreira y Veloso (2004), Couch y Lillard (2004), Dahl y DeLeire (2008), Hirvonen (Hirvonen, 2006), Núñez y Miranda (2007) y otros más antiguos como los de Atkinson et al. (1983); Zimmerman (1992), Peters (1992), Johnson (2002) y Gottschalk y Danziger (1997). El método de QR también permite examinar las no linealidades en la movilidad intergeneracional del ingreso. Los trabajos empíricos de Eide y Showalter (1999), Buchinsky (1997), Grawe (2004) y Bratberg et al. (2005) son algunos de los estudios que implementan esta metodología. Los resultados obtenidos a partir de los estudios que reportan matrices de transición o implementan el método de QR sugieren que las probabilidades de alcanzar diferentes cuantiles de ingresos de destino dependen del cuantil de origen definido en términos de los ingresos de los padres. Estos resultados también muestran que la correlación intergeneracional varía conforme con el cuantil en la distribución del ingreso al que pertenezca el individuo y su padre.

Por otra parte, existe un gran interés académico por la distribución de la renta y de desigualdad. Entre los estudios que conforman una amplia literatura existente sobre el tema se pueden citar los trabajos de Goerlich y Mas (2001), Ríos- Rull (2002), entre otros. Sin embargo, aunque no es un tema de estudio común, diversos autores han estudiado la movilidad. Dentro de este grupo de trabajos se encuentran los estudios de Cantó (2000) y Ayala-Sastre (2002). Todos estos trabajos se centran en la movilidad intrageneracional, es decir, en el análisis de la probabilidad que un mismo individuo pueda cambiar sus niveles de rentas durante su vida. Cantó (2000) midió la movilidad intergeneracional para España durante el período 1985-1992 llegando a la conclusión de que el grado de movilidad

intrageneracional es alto en el cual aproximadamente el 60% de los jefes de familia cambian de decil de un año a otro y observa una tendencia alcista de la movilidad intrageneracional. Por su lado, Ayala- Sastre (2002) realizaron una revisión de la literatura sobre la movilidad de ingresos y los diferentes indicadores disponibles para su medición.

Otro tipo de trabajos en esta materia son los que se preguntan por los mecanismos que permiten la transmisión de ingresos a través de generaciones entre estos trabajos destacan Becker & Tomes (1986); Bowles & Gintis (2002); Checchi (1998); Rischall (1999); Naga & Cowell (2002). Estas investigaciones tratan de determinar los factores más relevantes que afectan el grado de movilidad intergeneracional de ingresos. Los factores más estudiados que influyen en la transmisión de ingresos de padres a hijos encontramos: las habilidades innatas o adquiridas, las restricciones de liquidez, la herencia genética, la pertenencia a un determinado grupo social y la educación.

Durante los últimos 40 años la economía y la sociedad mexicana se han transformado significativamente. Desde una perspectiva económica, el país ha pasado de un modelo económico basado en el fortalecimiento del mercado interno a través de la sustitución de importaciones a un esquema de franca apertura económica y comercial hacia el exterior. La agricultura y la manufactura dejaron de ser los principales motores de la economía nacional para dar paso al comercio y los servicios como principales fuentes de empleo de los mexicanos. Esta transición se tradujo en costos elevados para la clase trabajadora del país, que ha disminuido el poder adquisitivo de sus ingresos y un claro deterioro de sus condiciones de empleo en cuanto a protección social.

El estudio de la movilidad social es de gran importancia en los países de América Latina, principalmente para el diseño de la política pública dirigida a la reducción de la incidencia de la pobreza, debido a su relación con la desigualdad del ingreso y con la igualdad de oportunidades (Torche, 2010). Moyano y Galavis-Aponte (2014) mencionan que en cuanto a la relación entre movilidad social y la desigualdad se puede decir que es indispensable, desde la justicia social y la eficiencia económica, que la distribución de los ingresos refleje, principalmente, las diferencias en habilidades e inteligencia entre los individuos y no

diferencias en el acceso a las oportunidades de acumulación de capital humano. La movilidad social y la desigualdad son procesos que se refuerzan mutuamente, es decir, una sociedad con mayor desigualdad ofrecerá menores oportunidades de movilidad social y por ende la población pobre será más vulnerable.

Corak (2013) presenta una comparación internacional de cómo las desigualdades inciden sobre la movilidad, lo que en algunos trabajos se conoce como la “Curva del Gran Gatsby” (Krueger, 2012). De acuerdo con el autor, las desigualdades en el ingreso y la movilidad social están mediadas por la desigualdad de oportunidades. A su vez, una menor movilidad social acentuará la distribución inequitativa del ingreso (Solon G. , 2002).

De acuerdo con Salazar (2004), partir de 1982 se aplicó en México el proyecto neoliberal que se tradujo en el abandono del Estado interventor, así como su responsabilidad social. Por otro lado, se optó por reemplazar el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones por la liberalización y desregulación industrial, comercial y financiera; se dio prioridad al capital financiero o inversión de cartera por el capital productivo y se aceptaron las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. En cuanto a lo social, la exclusión, la marginación y la pobreza extrema, fueron las palabras clave; en lo político, hubo una división entre el partido político en el poder y el dominio de la tecnocracia neoliberal sobre el estructuralismo Keynesiano; aumentaron las privatizaciones y disminuyó el gasto público.

Con la polarización del capital financiero o inversión de cartera por el capital productivo, así como en el tema social dentro del renglón de la exclusión, la marginación y la pobreza extrema, en donde México presentan una alta y persistente tasa de pobreza y desigualdad, la escala de movilidad social abona a que la sociedad no solo se polarice, sino que sea altamente estratificada. Sin movilidad social, no importa cuán grande sean los esfuerzos de quienes nacen en situaciones de mayor desventaja, sus posibilidades de mejora serán limitadas (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019)

En años recientes, Chetty y sus colaboradores (2014) han impulsado el estudio de las desigualdades territoriales. Estos autores han documentado que las tasas de movilidad social

entre generaciones (intergeneracional) varían entre regiones. Con ello, se sabe que más allá de la lotería de la cuna o la familia dentro de la que se nace, y el género, también es relevante el entorno, tanto de origen, como en el que la gente desarrolla sus actividades cotidianas.

A partir de 1982 en México se generaron expectativas de crecimiento y mejoras en la calidad de vida de la población debido a la implementación de un nuevo sistema económico el cual tendría mayor apertura económica, sin embargo, las políticas implementadas dentro de este sistema representaron todo lo contrario. El crecimiento económico no fue el esperado y tanto la pobreza extrema como las desigualdades se acrecentaron; lo anterior se puede observar en un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2014) el cual muestra que en México el ingreso promedio del 10% de los más ricos es 29 veces el correspondiente al 10% de los más pobres de la población, así mismo, dentro del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares existe una desigualdad nacional del 54.1%.

Capítulo I. Sistematización de los principales hallazgos de la literatura sobre movilidad intergeneracional de ingresos

1. Conceptos

1.1. Definición de la movilidad intergeneracional de ingresos

Para llegar a la definición de movilidad intergeneracional de ingresos hay que conocer las variables que componen el concepto y la definición de cada una de ellas, por lo que, en este apartado, se analizarán desde sus antecedentes para comprender la definición de movilidad intergeneracional de ingresos.

La relación entre los ingresos de una persona y los de sus padres ha sido objeto de amplio interés entre los círculos académicos, el debate político y las conversaciones del día a día. Comprender esta relación permite analizar el grado de movilidad social intergeneracional, es decir, qué tanto los individuos pueden mejorar o empeorar su posición económica respecto a la de sus padres. Para ejemplificarlo, consideremos dos tipos de sociedades. En la primera, existe una fuerte correlación entre los ingresos de padres e hijos, así como entre hermanos; conocer el origen familiar de una persona permite predecir, con relativa precisión, su nivel de ingresos en la edad adulta. En la segunda sociedad ocurre lo opuesto: la correlación entre los ingresos familiares es débil o cercana a cero, lo que indica una mayor movilidad social intergeneracional. El grado de correlación entre ingresos de padres e hijos suele medirse mediante la elasticidad intergeneracional del ingreso, que cuantifica cuánto cambia el ingreso esperado de los hijos ante una variación proporcional en el ingreso de los padres. En este sentido, una menor movilidad social suele asociarse con menores oportunidades para que los individuos alcancen un bienestar distinto al de su origen familiar. De acuerdo con Corak (2013), los países que presentan mayores niveles de desigualdad tienden también a mostrar menor movilidad intergeneracional, lo que sugiere que la desigualdad económica restringe la igualdad de oportunidades. Por tanto, analizar la movilidad social resulta fundamental para comprender el grado de igualdad de oportunidades existentes en una sociedad.

Las fuertes relaciones de ingresos entre los miembros de la familia también pueden tener otras consecuencias sociales. Un ejemplo de estas consecuencias de la movilidad baja frente a la movilidad alta se deriva de la literatura sociológica sobre la movilidad de clases sociales, en donde una de las primeras hipótesis de esta literatura fue que la sociedad en Estados Unidos durante el siglo XIX era muy móvil socialmente, a comparación de la sociedad en Europa. Por lo que la mayor movilidad social en Estados Unidos implicaba que padres e hijos a menudo pasaban a pertenecer a diferentes grupos sociales, mientras que en Europa ocurría lo contrario (Lee & Solon, 2009).

Otra razón para preocuparse por la fuerte persistencia de los ingresos entre generaciones radica en que la desigualdad presente en la generación de los padres puede replicarse en la de sus hijos. En este caso los padres con bajos niveles de ingresos no pueden permitirse invertir en el capital humano de sus hijos. Si tales mecanismos causales están presentes, se puede argumentar a favor de intervenciones públicas que debiliten la transferencia de la desigualdad de una generación a la siguiente.

1.2. ¿Qué es la movilidad social?

La movilidad social se refiere a los cambios que experimentan las personas en su condición socioeconómica. Dentro del análisis de la movilidad social, se pueden observar los cambios de posición que experimentan los individuos entre los estratos socioeconómicos a la cual se le conoce como *movilidad vertical*, o al interior de un estrato la cual es conocida como *movilidad horizontal* (Sorokin, 1959).

A la movilidad vertical también se le conoce como *movilidad relativa*, esta mide el cambio en la posición socioeconómica de las personas con relación a la que alcanzaron sus padres. Por otro lado, la movilidad social también puede medirse en términos absolutos. La *movilidad absoluta* evalúa el cambio en el nivel de vida que existe entre distintas generaciones de todo un país o región (Erikson, Goldthorpe, & Portocarrero).

La movilidad absoluta es el resultado de factores como avances tecnológicos, cambios económicos y demográficos, entre otros. En cambio, la movilidad relativa compara las

oportunidades que tienen las personas con orígenes distintos, de alcanzar una determinada posición socioeconómica. Por ejemplo, pueden darse niveles altos de movilidad absoluta porque a una sociedad le fue mejor en su conjunto, pero que al mismo tiempo haya niveles bajos de movilidad relativa, pues la posición que los hijos ocupan, en comparación con la de sus padres, no cambió de manera significativa (Vélez, Campos, & Huerta, 2013).

La movilidad social guarda una estrecha relación con la igualdad de oportunidades (Ferreira & Peragine, 2015). Esto es, en la medida en que las circunstancias de origen de las personas tengan menor relevancia en su logro de vida, y que este refleje las recompensas al esfuerzo, la movilidad social resultará mayor (Roemer, 1993). En un contexto con estas características, también se observará un desarrollo con mayores beneficios para todos, en el cual no solo la generación en curso, sino las próximas, se beneficiarán de esta dinámica. La igualdad de oportunidades no implica igualdad de resultados. En ese sentido, las personas deben tomar iniciativa sobre su propio bienestar: una vez eliminada la desigualdad de oportunidades, el esfuerzo de los individuos es el que determina la desigualdad de resultados.

Estudiar la movilidad también permite identificar la relación entre la desigualdad y el crecimiento económico (OCDE, 2015). Existe una relación negativa entre la desigualdad y la movilidad social, pero positiva entre la movilidad social y el crecimiento (Hassler & Rodríguez, 2000). Hay combinaciones en las que una baja movilidad social se relaciona con un elevado grado de desigualdad y bajo crecimiento económico. Como es de esperarse, a su vez, hay una regularidad cuando hay elevados niveles de movilidad social, bajos grados de desigualdad y altas tasas de crecimiento económico (Galor & Zeira, 1993).

El mecanismo detrás de la relación negativa entre la desigualdad y el crecimiento económicos se encuentra en la desigualdad de oportunidades; por lo qué, cuando las oportunidades son desiguales, el crecimiento es menor, y viceversa (Marrero & Rodríguez, 2013). En una sociedad con baja movilidad social como resultado de la alta desigualdad de oportunidades, la desigualdad económica afecta en mayor medida a la acumulación de capital humano y al crecimiento futuro. Lo anterior lo confirma el estudio de Aiyar y Ebeke (2019) para 111 países.

De acuerdo con Sánchez (2003), el estudio de la movilidad intergeneracional viene a complementar los estudios de desigualdad de la renta y la movilidad intrageneracional. Mientras el estudio de la desigualdad de rentas de individuos nos puede decir sobre cuan desigual está distribuida la renta en un estado o región, el estudio de la movilidad intergeneracional nos dice quiénes y cuánto han cambiado de nivel económico. La diferencia de los estudios de movilidad intrageneracional e intergeneracional se basa en que la primera estudia los cambios en los ingresos año a año de los individuos a través del ciclo vital mientras que la segunda analiza la correlación de los ingresos permanentes de padres y los ingresos permanentes de los hijos.

Es importante mencionar que es imposible que no exista un legado de los padres a los hijos, por ejemplo, de capital humano, de capital social o de bienes materiales. En todo caso, lo que buscan las políticas públicas igualadoras de oportunidades es matizar el efecto de la herencia que no tenga que ver con el esfuerzo de las personas, en particular, en los extremos de la estratificación, de forma tal que se fomente la movilidad social en todos los niveles (Delajara & Graña, 2018).

1.3 El concepto intergeneracional

Con base en el análisis anterior, se puede conceptualizar que la **movilidad intergeneracional de ingresos** que indica el grado en el cual el nivel económico es transmitido de una generación a la siguiente. La movilidad intergeneracional de ingresos tiene que ver a nivel individuo con la educación, factores culturales, etc. y a nivel macro con la composición del empleo, la legislación laboral, el alcance de los acuerdos comerciales y las políticas fiscales (Sánchez A. , Movilidad intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980-90), 2003).

El interés del estudio de la movilidad intergeneracional radica en que la desigualdad de ingresos transmitida entre generaciones viola la igualdad de oportunidades de los individuos. Tal y como lo expresaron Behrman y Taubman (1990) quienes afirman que “...el legado de movilidad intergeneracional...es un importante indicador de la salud y éxito de una

sociedad”. Y luego continúan ... “la igualdad de oportunidades es una característica deseable para la sociedad.” Con el término igualdad de oportunidades se están refiriendo a que individuos provenientes de familias de diferente nivel de ingresos tengan las mismas opciones respecto de las inversiones en capital humano y de obtener los ingresos esperados (Sánchez A. , Movilidad intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980-90), 2003).

2. Referentes teóricos

En este apartado se analiza la Teoría del Bienestar y el Estado de Bienestar como parte de la teoría de la movilidad intergeneracional de ingresos. A continuación, se explica cómo es que la riqueza y el Estado forman parte fundamental del bienestar en las personas.

2.1 Teoría del Bienestar

De acuerdo con Blanco y Sam (2014), la preocupación por el bienestar se remonta a tiempos antiguos, sin embargo, como disciplina científica surge con el marginalismo a raíz de la teoría de la utilidad. Su desarrollo aparece asociado al progreso del Estado de Bienestar y constituye un reto permanente para los estudiosos de las ciencias sociales. Aún y cuando es difícil definir y medir el bienestar, es importante disponer de instrumentos capaces de medir los impactos que las medidas de política social puedan tener sobre el bienestar social de las familias y servir de guía para el seguimiento de dichas políticas a través del tiempo y el espacio. Para ello es importante conocer algunos conceptos de bienestar enunciados desde la teoría económica y los diferentes enfoques que existen para medirlo. Las ciencias sociales tienen entre ellas un común denominador que es el estudio del comportamiento humano (Blanco & Sam, 2014).

Pigou (1920) es distinguido por sus aportaciones a la teoría del bienestar económico, se le considera su fundador y en 1912 publicó “Riqueza y bienestar”, donde profundizó en el tema, para así fortalecer su teoría y después lo volvió a publicar bajo el título “La economía del bienestar” en 1920. Estudia las consecuencias que una variación del nivel de precios tiene sobre la demanda del consumo por medio del cambio que se produce en la riqueza de la renta de los consumidores. Esto se debe a que cuando las riquezas del consumidor aumentan, éstos

tienden a consumir más, por lo tanto, la demanda aumenta y de la misma manera los precios se incrementan.

La idea principal de Pigou (1920), se centra en que desde el Estado se pueden corregir las condiciones de vida de la gente. En consecuencia, nuestro bienestar mejoraría si al menos el Estado nos impartiera una educación financiera en la que nos enseñara cómo debemos administrar nuestro dinero; por esto Pigou, siempre sostuvo su palabra en que está más desarrollado el arte de gastar el dinero que de ganarlo.

La "Economía del Bienestar" de Pigou (1920) presenta no sólo las correcciones de externalidades, sino también la presencia de un Estado de Bienestar que provee seguridad social y que diera oportunidades para un consumo más igualitario a todos los sectores en áreas sensibles como educación, vivienda y sanidad. Lo que propició la transferencia de recursos desde los ricos a los pobres. Según su criterio, la Utilidad Marginal del Dinero disminuye al aumentar su cantidad (Utilidad Marginal Decreciente), por lo que una persona pobre disfruta más el dinero que lo que lamenta el rico perder ese dinero.

La economía del bienestar se encuentra fuertemente relacionada con las recomendaciones de la política económica, donde se incluyen en la fundamentación teórica aspectos relacionados con las preferencias del consumidor: utilidad, satisfacción o el bienestar logrado a partir de unas rentas y la asignación de recursos (Duarte & Jiménez, 2007).

De acuerdo con Duarte y Jiménez (2007), el bienestar es el sentir de una persona al lograr satisfacer todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, así como tener expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida; así como tener anhelos a futuro. El bienestar social se explica como la saciedad de los individuos de una comunidad en materia de necesidades desde las más vitales, las más superfluas, la prospectiva aspiracional y su posibilidad de realización en un lapso admisible.

El bienestar social se explica por el bienestar económico, relacionado con la forma en que se dio el reparto de los recursos en una comunidad, y la retribución del trabajo realizado. Por lo

que el bienestar económico suple las necesidades patrimoniales de los individuos y debe garantizar la perpetuidad del confort en el ámbito de la herencia de este, y las mejoras que implican los anhelos (Duarte & Jiménez, 2007).

Mencionado lo anterior no solo es importante que las personas puedan cubrir su bienestar económico y social sino que para toda persona es esencial gozar de un bienestar global que cubra sus necesidades básicas, es por eso que Duarte y Jiménez (2007) mencionan algunos factores fundamentales para el bienestar social tales como una nutrición adecuada, poseer buena salud tanto física como mental, tener una vivienda digna, acceso a la educación, entre otros que puedan suplir las necesidades primarias. Otros pueden ser más complejos, pero siguen siendo ampliamente apreciados como lo son la aceptación social y la autorrealización. Sin embargo, los individuos pueden diferir entre sí en la ponderación que les dan a estos factores por muy valiosos que puedan ser. En el análisis social al tratar con la pobreza extrema en las economías en desarrollo, se puede avanzar bastante con un número pequeño de factores básicamente importantes y de las capacidades básicas correspondientes; por ejemplo, como la habilidad para estar bien nutrido y tener una vivienda digna, la posibilidad de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura.

Después de cubrir sus necesidades básicas, una persona busca cubrir sus necesidades económicas, por lo cual la Economía del Bienestar permite analizar estas necesidades y de acuerdo con Ronald (2000), es una subdisciplina que cuantifica y mide los beneficios y/o costos de las diferentes alternativas en la asignación de recursos escasos y de investigación de las bases estructurales de la política económica y social. El análisis costo beneficio consiste en determinar si una acción política mejora el bienestar de la comunidad como un todo.

El análisis de costo beneficio consiste en determinar si una acción política mejora el bienestar de la comunidad como un todo. Sin embargo, lograr un criterio universal para interpretar el bienestar resulta prácticamente imposible dadas las características del problema, en donde la acción X afecta positivamente a algunos y negativamente a otros. La medición de un efecto

neto obliga a “sumar mejoras en el bienestar con reducciones en el bienestar” (Duarte & Jiménez, 2007).

La teoría económica busca establecer las bases que permitan una justa distribución de los recursos; sin embargo, este aspecto corresponde a la rama más normativa de la microeconomía, ya que implica la difícil elección sobre los niveles de utilidad de distintos individuos. Al elegir entre dos asignaciones, “A” y “B”, el problema que surge es aquel en que algunos individuos preferirían “A” mientras que otros preferirán “B”. La manera de valorar la distribución del ingreso es con base a una buena carga de juicios de valor. La forma del reparto económico finalmente debe estar contemplada desde aspectos de igualdad y justicia. Los juicios de valor son los criterios de donde se parte para poder valorar dicho reparto, y estos tienen que ver con la democracia, el grado de necesidades entre los individuos, su condición y naturaleza, ventajas y desventajas, aptitudes, etc. (Duarte & Jiménez, 2007).

En el presente trabajo es de gran interés el estudio de la distribución de la riqueza en México, por lo que resulta importante mencionar la Teoría Económica del Desarrollo (TED), la cual su objetivo es desentrañar las causas, mecanismos y las consecuencias del crecimiento económico a largo plazo, especialmente en los países de renta per cápita baja (Bustelo, 1999). El Banco Mundial considera países en desarrollo a las naciones que tienen un ingreso per cápita bajo o medio, es un Producto Interno Bruto por habitante inferior o aproximadamente el doble de la media mundial.

La pérdida de fe en la idea neoclásica de que el libre mercado conducía a la economía al equilibrio y la toma de conciencia de los desastres provocados por la Gran Depresión de los años treinta y por la Segunda Guerra Mundial cambiaron el pensamiento social. Una de las manifestaciones de este cambio fue una creciente preocupación por lo que en esos años se empezaron a llamar “economías subdesarrolladas” (Primera, 2013).

Primera (2013) refiere que la economía del desarrollo se constituyó formalmente en los años cuarenta. Antes los economistas se interesaron poco por las áreas atrasadas. Los clásicos, a excepción de Karl Marx, no se preocuparon por los problemas del atraso en las sociedades

pobres de su tiempo. El paréntesis neoclásico desplazó el interés hacia los problemas de equilibrio (asignación de recursos e intercambio) y sus representantes no tuvieron ni siquiera una teoría del crecimiento de Harrod-Domar, Kaldor, Goodwin, Duusenberry, y otros, se interesó sólo por los problemas de inestabilidad y de desempleo a corto plazo en las economías desarrolladas.

En el siglo XX, durante la crisis económica de 1929 que experimentaron Estados Unidos y Europa, surgieron las teorías económicas de John Maynard Keynes con su “Teoría general del empleo, el interés y el dinero” (1936). Con este autor puso fin al periodo de hegemonía absoluta del pensamiento neoclásico en economía, si bien la llamada “revolución keynesiana” fue parcial y pese a que el neoclasicismo resurgió con fuerza después de la Segunda Guerra Mundial con la llamada “síntesis neoclásico-keynesiana”. Keynes terminó con la idea de que una economía de mercado conduce automáticamente al pleno empleo. Esa pérdida de fe en los automatismos reguladores de la economía abrió la puerta a la necesidad de la política económica, esto es, de la intervención del Estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo. Keynes se opuso a la tesis neoclásica de que el libre funcionamiento del mercado lleva a la economía al equilibrio, puesto que las crisis son siempre pasajeras (Primera, 2013).

Dentro del modelo Keynesiano se establece que la renta y el empleo deben determinarse conjuntamente a partir del volumen de demanda global existente. Para mantener el volumen de renta y empleo debe de invertirse la diferencia entre la renta y el consumo, es decir, el ahorro. Así se identifica a la inversión como un multiplicador del empleo, pero si la inversión privada no es suficiente para alcanzar el nivel de ingreso de pleno empleo, entonces el Estado debe intervenir, a través del gasto público, para “llenar ese vacío”. Por lo que, el principal aporte de Keynes fue el reconocimiento de que los gastos públicos no son una interferencia en la inversión privada, sino su complemento. Por esto, a diferencia de las teorías clásicas, en el modelo Keynesiano el Estado queda incorporado en la actividad económica (Primera, 2013).

2.2 Estado de Bienestar

Una vez analizada la teoría del bienestar, de manera complementaria se analiza el estado de bienestar para la cual acuerdo con Marcial (2005), la política social debe representar en todo Estado que la instrumenta un verdadero apoyo para aquel grupo de individuos que se encuentran imposibilitados por diversas cuestiones, ya sean: físicas, mentales, etc. para conseguir por sí mismos un desarrollo o un bienestar integral que los incluya dentro del marco de la sociedad en la que viven.

De acuerdo con Pérez (1997), la política social “es usada para referirse a las acciones estatales que tienen como objeto reproducir o transformar las condiciones sociales de los miembros de una sociedad en áreas tales como: educación, salud, vivienda y previsión social”.

Dentro del capitalismo avanzado, el modelo de bienestar más eficaz, en términos de garantizar los derechos ciudadanos sociales para todas las clases sociales, es el modelo de Estado de Bienestar (Arzate, 2009). El Estado de Bienestar es la intervención del Estado encaminada explícitamente a mejorar el bienestar de la población (Andrade, 2008). La expresión “Estado de Bienestar” fue acuñada por primera vez en Europa durante la Segunda Guerra Mundial con la finalidad de aludir a las transformaciones en política social que acontecían en esta sociedad.

Decisivos en esta concepción resultaron tanto el pensamiento de Keynes como algunos aspectos del socialismo. Pareciera ser que estas transformaciones se produjeron como un logro exclusivo y propio de la sociedad británica. Sólo hoy se admite la procedencia del Estado de Bienestar desde el ámbito de todas las sociedades de economía capitalista. Esta procedencia, además, conoce una evolución que culmina en el denominado Estado de Bienestar (Andrade, 2008).

Aunque no existe un único modelo de Estado de Bienestar, hay elementos comunes en todos los regímenes de bienestar: los derechos sociales adquiridos por los ciudadanos son innegociables para los Estados sobre todo en salud, pensiones y educación. El sistema se basa en un fuerte principio de solidaridad social, en el que un alto porcentaje del Producto Interno

Bruto es destinado para sostener el Estado de Bienestar, los servicios sociales tienden a la universalidad y funcionan bajo un principio de desmercantilización (Andrade, 2008).

Paralelamente a estos modelos de bienestar existen otros modelos de economía denominados como neoliberales, los cuales fueron impulsados en todo el mundo por los grupos de interés y políticos de derecha. El modelo neoliberal tiene como principio fundamental la idea de que el Estado debe dejar a las fuerzas de mercado el asunto del bienestar y sólo debe intervenir en los casos más graves de desventaja o de pobreza extrema. En América Latina las reformas estructurales de corte neoliberal han impulsado una transformación entre los sistemas de bienestar, la cual ha sido impulsada por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Barba (2006) explica que se ha ido conformado la configuración de un nuevo paradigma del bienestar en la región que califica como residual, tecnocrático y deslocalizado.

En este capítulo se ha analizado la participación del Estado para mejorar la vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades básicas como lo son la salud, educación, nutrición, seguridad y una vivienda digna.

Capítulo II. Análisis de las políticas públicas vinculadas a la movilidad social intergeneracional de ingresos

1. La distribución del ingreso

La distribución del ingreso se origina en la aportación que cada agente de producción realiza al proceso de generación de valor de una empresa. Esto significa un reconocimiento social e institucional de la propiedad que aportan cada participante. El trabajador o empleado como individuo libre en un estado de derecho se le reconoce como propietario de su fuerza de trabajo, y posee la oportunidad de ofrecerla o venderla a quien él lo decida, a cambio de su trabajo obtiene un sueldo o salario. El propietario de la tierra que la arrienda para la producción recibe por el uso de su propiedad una renta. El empresario o accionista quien es propietario de los recursos financieros y del capital en forma de medios de producción, recibe a cambio del uso de sus recursos una ganancia o interés (Ávila Martínez & Vargas Sánchez, 2010).

La distribución del ingreso muestra el estado de un segmento de familias (usualmente clasificadas por deciles) respecto de otros segmentos de la población, según sus niveles de ingresos; o sea, su participación en el ingreso nacional generado. El análisis de la distribución del ingreso se realiza aplicando el instrumental estadístico, que permita diferenciar el ingreso que percibe la población a partir de una clasificación en forma ascendente de los ingresos que perciben las familias (Sánchez G. V., 2002).

Existe una gran controversia entre las cuestiones que rodean a la distribución del ingreso. Autores como Martínez y Vargas (2001) sostienen que las rentas altas son el resultado del poder de mercado, de las grandes empresas. Otros piensan que los salarios y los beneficios no son más que la consecuencia del funcionamiento de los mercados competitivos. Otros más consideran que es deber del Estado intervenir con la finalidad de redistribuir la renta desde los que más poseen, en favor de quienes menos tengan, mediante impuestos y transferencias.

Cuando se habla de distribución del ingreso se hace referencia a la forma en cómo se distribuye la riqueza generada en una región o en un país entre los distintos segmentos de la población que la integran, en un período determinado. Es importante señalar que mientras la pobreza se mide en términos absolutos (cuantificación), la distribución del ingreso lo hace en términos relativos. Así, la distribución del ingreso nos permite ubicar las condiciones de desigualdad y grados de concentración que presenta una sociedad (Ávila Martínez & Vargas Sánchez, 2001).

El impacto del nivel de ingreso y la distribución de este genera descomposición social y conflicto, mientras que, en una sociedad más igualitaria, sus integrantes tienen mayor oportunidad de desarrollo y crecimiento. La mala distribución del ingreso no sólo limita a los individuos, sino también a la economía en su conjunto, de tal modo que se genera un círculo vicioso en el cual la falta de recursos limita el consumo y, a su vez, reduce los incentivos para generar productos y servicios (Székely & Rascón, 2005).

2. Política de redistribución de la renta

La política de redistribución de la renta pretende disminuir las desigualdades entre los perceptores de las rentas altas y los de rentas bajas, pero ayuda a satisfacer las necesidades básicas de aquella población con ingresos más reducidos. El enfoque más aceptado por la literatura científica se fundamenta en la primacía de la *equidad*: los casos iguales deben tratarse del mismo modo y los desiguales de forma distinta, principalmente su lo que se busca es la erradicación de la pobreza (Roura, 2006)

3. Política de gastos y transferencias públicas

El objetivo de estas medidas es reducir los síntomas de la pobreza, sirviendo también para la consecución de la igualdad de oportunidades. La financiación de este tipo de actuaciones se basa en un sistema impositivo de carácter progresivo (Cuadrado Roura, 2010).

3.1 Programa de gastos para la igualdad de oportunidades

Su objetivo es garantizar el acceso a ciertos recursos básicos que permitan generar, posteriormente, para los colectivos menos favorecidos un mayor nivel de renta que la

que proporciona la asignación primaria realizada por el mercado (Cuadrado Roura, 2010). Todo ello bajo el principio de que la igualdad de estatus inicial es la base social que permite a las personas alcanzar la calidad de miembros plenos en la sociedad. Los programas de gastos que se pueden desarrollar son:

- Provisión de un servicio universal y gratuito de educación básica (primaria y secundaria). Esto permite un acceso igualitario a los conocimientos básicos para acceder al mercado laboral.
- Programas de formación profesional que permitan la adaptación continua de los trabajadores a las necesidades que demanda el mercado laboral, así como que dé paso a la incorporación fluida de nuevas generaciones.

3.2 Programas de seguridad social

Este tipo de programas, especialmente los de carácter contributivo que van dirigidos a las personas de la tercera edad y a desempleados, no tienen como objetivo primordial la redistribución de la renta, ya que las personas beneficiarias no necesariamente deben ser pobres para recibir las prestaciones (Cuadrado Roura, 2010). Por otro lado, contribuyen a disminuir la marginación y la pobreza. Entre los instrumentos centrales relacionados con estos tipos de programas se pueden distinguir los siguientes:

- *Seguro de desempleo*: brinda apoyo temporal a personas que pierden su puesto de trabajo. Así se compensa uno de los síntomas de la pobreza a través de la limitación de la reducción de los ingresos.
- *Pensiones de jubilación e invalidez*: estas ayudas, habitualmente de origen contributivo, permiten a las personas de la tercera edad mantener un cierto nivel de renta. Se trata de prestaciones no contributivas con las que se busca evitar la caída en la indigencia de capas de la población que no han podido contribuir al sistema de seguridad social durante el tiempo exigido.
- *Sistema sanitario público*: su objetivo es proporcionar servicios públicos de salud a todos los ciudadanos. Si las prestaciones son no contributivas, por ejemplo, en el caso de las personas de la tercera edad sin recursos económicos, esta política puede tener claras repercusiones redistributivas.

3.3 Transferencias netas generales

El objetivo de estas se entregan subsidios a los perceptores de rentas bajas. Los pagos pueden ser monetarios o en especie (Cuadrado Roura, 2010). Dentro de estos programas de bienestar social destacan los siguientes:

- Apoyos a familias de bajos ingresos con cargas familiares. Estos apoyos pueden ser en efectivo o a través de guarderías sin costo u otras formas de remuneración en especie, por ejemplo, créditos preferenciales o subvenciones para viviendas.
- Tarifas discriminatorias para los perceptores de rentas bajas. Esta política puede ser utilizada mediante precios subvencionados de ciertos bienes y servicios esenciales, como lo son el transporte público, luz, alimentos, agua, etc. En medida que estas ayudas se centran en los pobres y en que el sistema fiscal sea progresivo, estos hechos tienen un evidente componente redistributivo. El propósito final es aumentar la renta disponible de los perceptores de ingresos bajos.

$$Renta\ disponible = Renta\ de\ mercado\ generada - Impuestos + Transferencias$$

3.4 Redistribución directa entre grupos específicos

Estas medidas buscan conceder ayudas a determinados grupos sociales a través de la implementación de impuestos a otros colectivos de la sociedad más favorecidos. Esta combinación de impuestos y gastos selectivos conforman una discriminación fiscal con fines redistributivos (Cuadrado Roura, 2010). Algunos ejemplos de este tipo de policía son:

- Establecer de una tasa impositiva a los dueños de yates de lujo para con estos ingresos remodelar la flota pesquera.
- Establecer un impuesto especial a las grandes superficies comerciales para financiar la formación profesional de los pequeños comerciantes.

3.5 Política de inversiones públicas

Una política redistributiva puede basarse en un sistema fiscal de financiación progresiva, con el acompañamiento de un programa de inversiones públicas que beneficie a los perceptores de rentas bajas (Cuadrado Roura, 2010). El desarrollo de

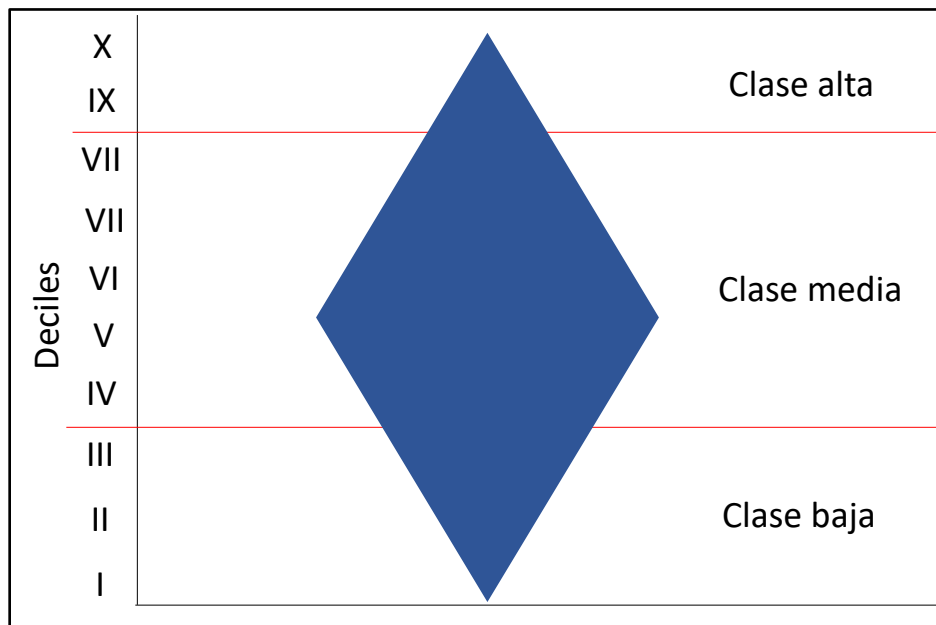
obras públicas como carreteras, escuelas, viviendas, hospitales, etc., puede tener distintos impactos redistributivos. Entre otros, pueden señalarse los siguientes:

- Creación de puestos de trabajo entre los perceptores de ingresos reducidos, sobre todo si son infraestructuras que requieren técnicas intensivas de mano de obra.
- Uso de los bienes y servicios generados a través de estas inversiones públicas para la población de ingresos reducidos como lo son: viviendas sociales, escuelas para grupos rurales o urbanos de bajos ingresos.
- Pueden existir filtraciones hacia los grupos de ingresos altos o medios si los bienes y servicios ofrecidos generan altas externalidades positivas para los mismos como lo son las autopistas y aeropuertos.

4. Distribución del ingreso en países desarrollados y subdesarrollados

Hoy las sociedades se organizan por estratos, determinados por la modalidad de distribución del ingreso vigente en su país. Se componen por lo general en tres niveles; la clase alta o de mayores ingresos, la media o en pobreza primaria y la clase baja o en pobreza extrema. La forma en que la sociedad está distribuida en estos "niveles de vida" se ejemplifica de manera muy sencilla se divide a los individuos de una sociedad en diez grupos según sus ingresos, a lo cual se le conoce como deciles, y se puede ilustrar con figuras geométricas como las que a continuación se observan (Sánchez G. V., 2002).

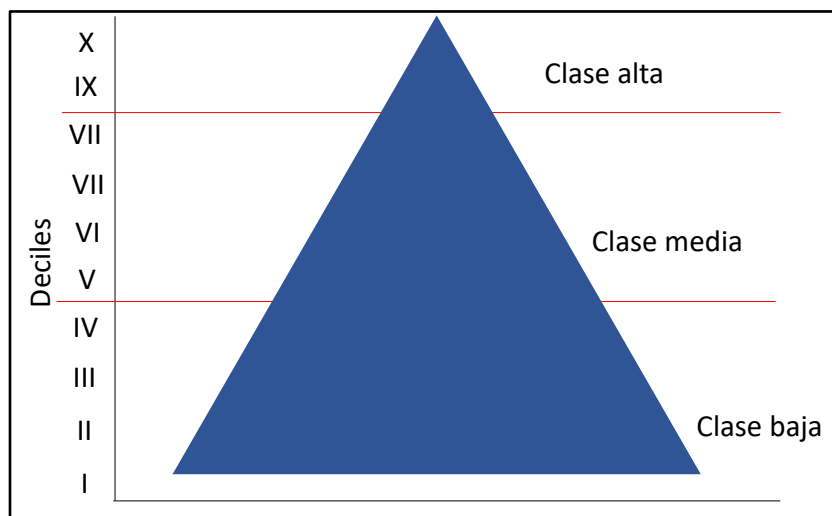
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA PAÍSES DESARROLLADOS



Fuente: Introducción a la teoría económica: aplicaciones a la economía mexicana (Sánchez G. V., 2002).

Para el caso de los países desarrollados, la figura geométrica que representa la población de un país asume la forma de rombo vertical, en la cual se ubican, en el extremo inferior la población que vive en condiciones de pobreza extrema, y en el extremo superior quienes concentran la mayoría del ingreso generado a nivel nacional, generalmente, como se puede apreciar en la figura, en estos países la clase media abarca la mayoría de la población. Por el contrario, en los países "subdesarrollados" la clase con mayores ingresos per cápita representa una minoría, la clase media tendrá una participación alta y la población de menores ingresos, per cápita, una presencia considerable, describiendo una figura geométrica en forma de pirámide, como en la siguiente figura (Sánchez G. V., 2002).

Distribución del ingreso para países subdesarrollados



Fuente: Introducción a la teoría económica: aplicaciones a la economía mexicana (Sánchez G. V., 2002).

La brecha entre las clases sociales es cada vez más amplia hasta reflejarse en el deterioro o estrechamiento del mercado, lo que limita las posibilidades de crecimiento de una economía, siendo este uno de los principales problemas para el crecimiento económico de un país. De forma simultánea se generan invariablemente los efectos negativos que presenta el "círculo vicioso de la pobreza" (Sánchez G. V., 2002).

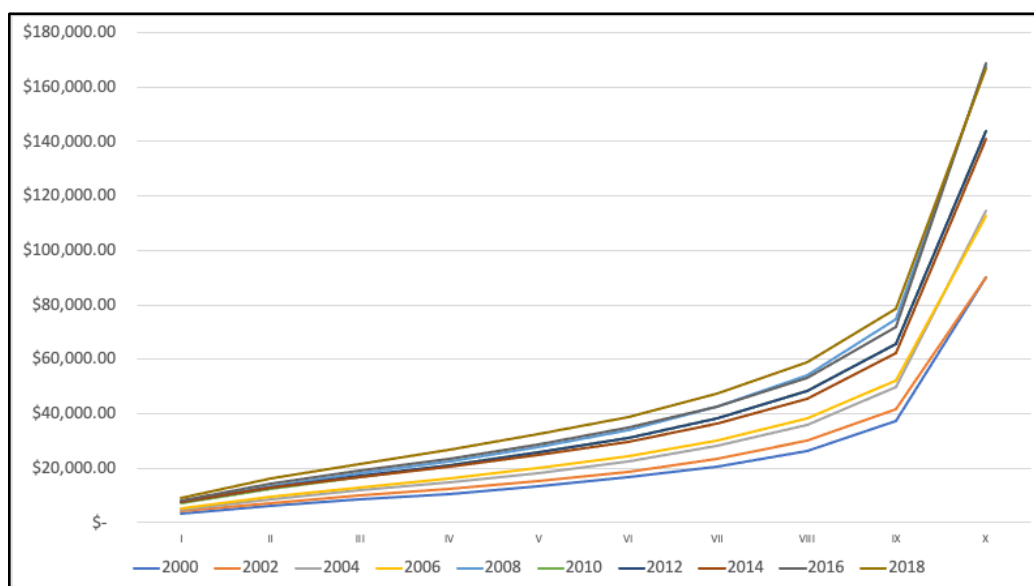
Económicamente el efecto de la polarización del ingreso es la ausencia de un mercado interno fuerte que apoye un círculo virtuoso de crecimiento y desde el punto de vista social la consecuencia más evidente de una mala distribución del ingreso es el deterioro gradual de las condiciones de vida de las capas de la población menos favorecidas, dicho deterioro puede verse reflejado en primera instancia en la desaparición gradual de las capas de ingreso medio (principalmente por la disminución de su capacidad de consumo, que tiende a pauperizarlas) y estableciéndose de esta manera solamente dos estratos; los de altos ingresos y los de bajos ingresos, simultáneamente surgen las condiciones más extremas de la desigual distribución del ingreso, que es la pobreza extrema (Sánchez G. V., 2002).

5. Distribución del ingreso en México

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1970), el análisis de una distribución dada del ingreso, así como el de sus desigualdades intrínsecas, sólo tendrá pleno sentido si se le compara con otras distribuciones. Una de las posibilidades que se ofrecen es la de hacer la comparación con una distribución óptima, en la que se dé una completa igualdad del ingreso o se presenten desigualdades que se estimen deseables. No hay un acuerdo general sobre lo que podría ser tal distribución óptima, por lo que una comparación sería conceptual, dejando en duda la aplicación a las estructuras económicas existentes.

En México, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con una periodicidad bianual da cuenta de la percepción y el destino de los ingresos de cada familia. A partir de ello, el total de las familias se divide por deciles y se ordena en forma creciente de acuerdo con los ingresos que percibe cada familia. De esta manera se obtienen la información de la distribución del ingreso en México. La siguiente gráfica ejemplifica la distribución del ingreso de 2000 a 2018 en México:

Ingreso por Deciles en los Hogares de México de 2000 a 2018



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de los años 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018

En la gráfica anterior se puede observar un incremento generalizado en los ingresos de todos los deciles a lo largo del periodo de análisis. No obstante, la tasa de crecimiento no ha sido homogénea, los deciles superiores han tenido un incremento significativamente mayor en sus ingresos en comparación con los deciles inferiores, lo cual hace notar que el crecimiento económico no ha beneficiado a todos los sectores de la población de forma equitativa.

También, la diferencia entre los ingresos del decil X (decimo) y los deciles inferiores aumentó de forma considerable, lo cual indica que la concentración del ingreso en los hogares más ricos aumentó con el tiempo, lo cual contribuye al ensanchamiento de la brecha de desigualdad.

Si bien los hogares pertenecientes a los primeros deciles han experimentado un aumento en sus ingresos en términos absolutos, su tasa de crecimiento es menor en comparación con los deciles superiores. Este suceso sugiere que la desigualdad persiste y, en algunos periodos, incluso se ha profundizado.

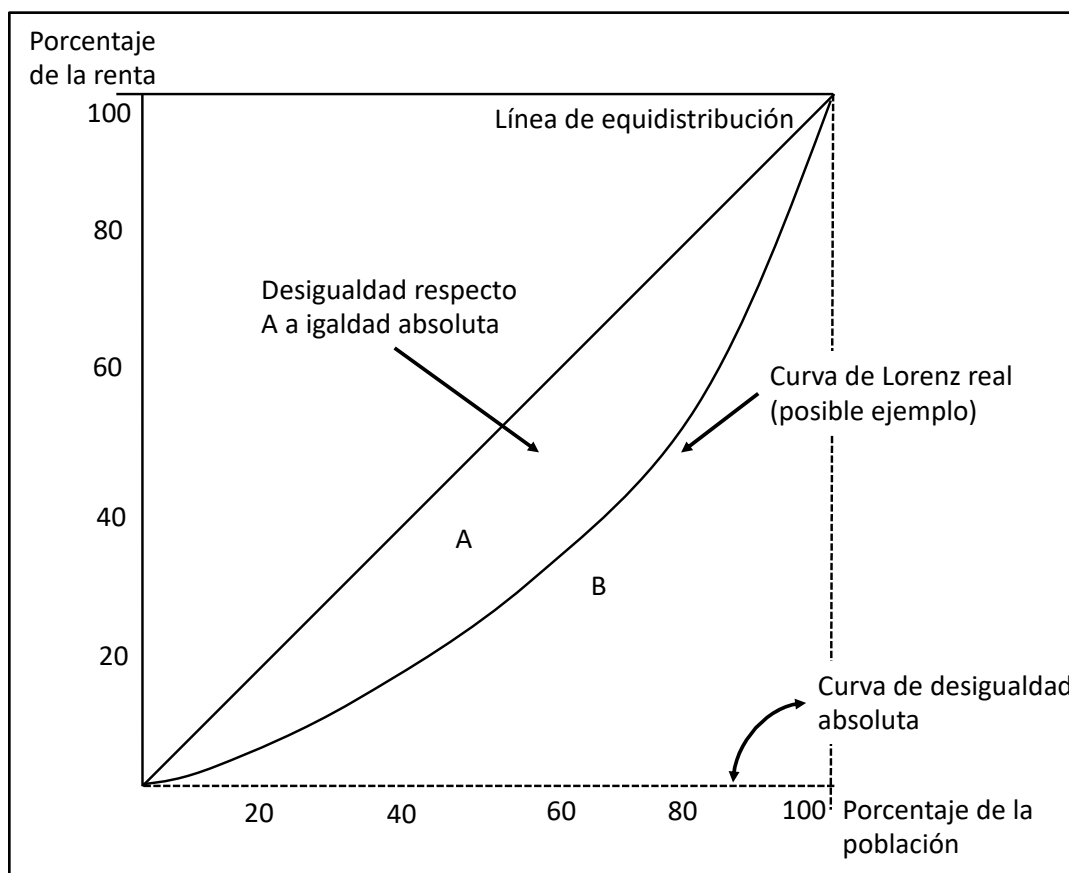
6. Curva de Lorenz

Es un medio de representación gráfica de la desigualdad en la distribución de la renta personal o familiar. Los valores que conforman a la curva son los porcentajes de renta acumulados por los percentiles de población que se estén considerando (Cuadrado Roura, 2010).

La igualdad absoluta está dada por la diagonal del diagrama representado en el siguiente diagrama. La desigualdad absoluta se representa por la línea discontinua en ángulo recto, es decir, 99 personas de cada 100 no disponen de la renta que es acaparada por el miembro restante de la sociedad. Cuanto más alejada está la curva de Lorenz de la línea de equidistribución, mayor será la concentración de la renta. La distribución real de la renta después de considerar los impuestos y las transferencias se muestra mediante la curva que se halla por debajo de la de desigualdad absoluta (el área A señala la desigualdad de las rentas). Una forma de presentar las diferencias estadísticas en la distribución de la renta consiste en definir deciles de ingresos, el primer decil agrupa al 10% de las familias (individuos) con menores; el segundo decil, al 10% con ingresos superiores al anterior, y así sucesivamente)

y la participación de la renta total que le corresponde a cada uno de ellos (Cuadrado Roura, 2010).

Representación gráfica de la Curva de Lorenz



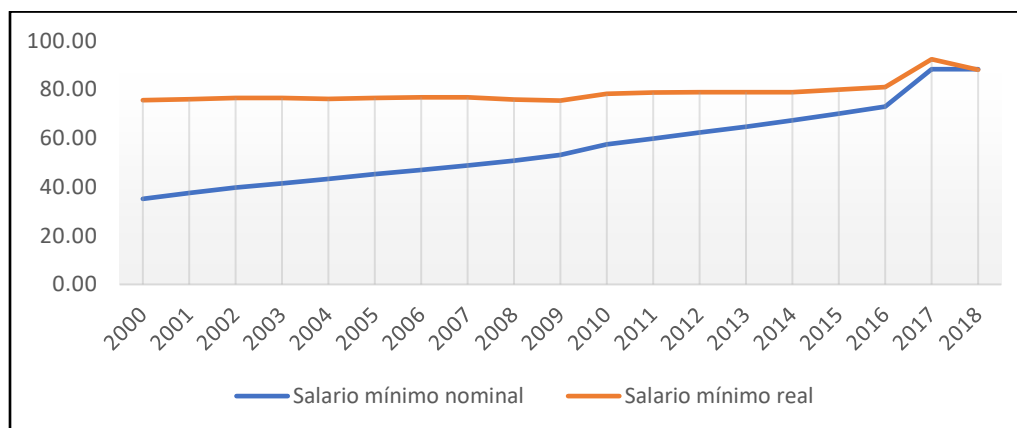
Fuente: Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (Cuadrado Roura, 2010).

7. Desigualdad de salarios

Distintos estudios han documentado que la desigualdad salarial en México y en muchos países latinoamericanos se incrementó al abrirse el comercio (Feliciano (1993), Robbins (1994), Wood (1994)). Existen diferentes explicaciones que argumentan que previo a la reforma de comercio, las políticas de sustitución de importaciones de países como México protegían a los trabajadores menos calificados. Revenga (1997) encontró que la liberalización del comercio redujo las rentas pagadas a los trabajadores en los sectores protegidos y que, inicialmente, dichos sectores fueron los de trabajos menos calificados e intensivos. Además,

Hanson y Harrison (1999) descubrieron que las reducciones en tarifas de protección afectaban desproporcionalmente a las industrias con trabajo menos calificado.

Salario mínimo histórico (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Otra explicación para el aumento en la desigualdad en México basada en el comercio es la subcontratación por empresas extranjeras. Feenstra y Hanson (1996) desarrollaron un modelo de subcontratación en el cual las fases de producción menos intensivas en habilidades fueron movidas de norte a sur y las primarias en habilidad se incrementaron en ambas regiones. Feenstra y Hanson (1997) mostraron que la Inversión Extranjera Directa está positivamente correlacionada con incrementos en la masa salarial de los trabajadores no productivos en México.

8. Panoramas Sexenales 2000-2018

En este apartado se hace referencia a los distintos períodos presidenciales durante el período de análisis, con el fin de ilustrar de forma amplia el ambiente económico que se vivía en ese momento en México, así como las políticas públicas implementadas en cada uno de los sexenios, con la finalidad de poder inferir las causas de la movilidad intergeneracional de ingreso al momento de realizar el análisis.

Vicente Fox Quesada (2000-2006). El sexenio del presidente Vicente Fox empezó en tono muy optimista después de ponerle fin a 71 años de régimen político monopolizado por el

Partido Revolucionario Institucional (PRI), principalmente con respecto a los cambios que muchos esperaban en el sistema político y la situación social y económica del país.

El siguiente cuadro muestra la evolución del PIB total desde el 2000, último año del gobierno de Ernesto Zedillo, hasta el 2006 cuando concluyó la administración de Vicente Fox.

Tasa anual de crecimiento real del Producto Interno Bruto 2000-2006

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio Anual
4.9	-0.4	-0.03	1.4	3.9	2.3	4.5	2.4

Fuente: Banco Mundial (Banco Mundial, 2021).

Los datos revelan que, a lo largo de los seis años del gobierno de Vicente Fox, la tasa de crecimiento de la economía muestra un “cuasi-estancamiento”. La razón de este limitado crecimiento se debe a los pocos estímulos que ofreció la economía interna a los inversionistas. Esto debido a que el volumen de la inversión privada depende de la tasa de ganancia que esperan los empresarios y mientras el mercado interno sea estrecho, debido al menguado poder de compra de la población, los incentivos para invertir serán escasos (Delgado, 2007).

Aunque la política social no parecía ocupar un lugar preeminente en su agenda (Flamand & Moreno-Jaimes, 2015), presentó la estrategia de desarrollo social llamada “Contigo”, cuyos objetivos eran: «Reducir la pobreza extrema, generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables, apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y fortalecer el tejido social a través de fomentar la participación y el desarrollo comunitario» (SEDESOL, 2001).

En cuanto al Bienestar Social, el bajo crecimiento económico registrado en los seis años de gobierno de Vicente Fox (2.9% en promedio anual) fue insuficiente para crear el millón 300 mil puestos de trabajo que requería el país para satisfacer la demanda de empleo de la población que anualmente se incorporó al mercado laboral y que prometió crear Vicente Fox

en su campaña electoral. La situación del empleo fue muy difícil para la clase trabajadora. En noviembre de 2000 había 12 millones 963 mil 871 trabajadores asegurados en el IMSS y para junio de 2006 se llegó a 13 millones 702 mil 371 trabajadores asegurados, lo que implicó un escaso ascenso de 738 mil 500 personas empleadas en la economía formal. De éstas, sólo 258 mil 291, encontraron empleo permanente. Esto significa que en esos cinco años y siete meses únicamente crecieron los empleos permanentes en 2.3%, “lo que da cuenta de una situación en la que quienes se incorporan al mercado de trabajo no consiguen empleo, de modo que sus únicas opciones son incorporarse al sector informal o emigrar” (Delgado Selley, 2006).

México: Situación de la población que se incorporó al mercado de trabajo entre 2001-2006 (miles)

Población total que se incorporó al mercado laboral	7,800	100%
Empleos en la economía formal	738	9.5%
Empleos en la economía informal	1,878	24.1%
Migrantes	3450	44.2%
Desempleados a finales del 2006	1,734	22.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del IMSS (2007).

Se puede observar en el cuadro anterior que la economía informal ofrece la cuarta parte de la ocupación, mientras que el 44% de los trabajadores se vio en la necesidad de emigrar en busca de empleo, al grado que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI): “Cada año de este sexenio emigraron 575 mil mexicanos”. Por otra parte, sólo el 9.5% de quienes se incorporaron durante el sexenio al mercado laboral encontraron empleo en la economía formal, mientras que más de una quinta parte se encontraba desempleada a finales del sexenio.

La conclusión es que la administración de Vicente Fox, por cierto, muy conservadora ya que actuó sólo para administrar los equilibrios macroeconómicos, sin arriesgar nada para estimular el crecimiento, fracasó rotundamente en uno de los propósitos perseguidos por la

política económica: lograr un elevado y sostenido crecimiento de la economía, que incluso como promesa de campaña Fox aseguró sería del 7% (Delgado, 2007).

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). El sexenio de Felipe Calderón fue la segunda presidencia panista en la historia de México; desafortunadamente para este país, muy probablemente este periodo será recordado como el más violento de los últimos cincuenta años. Felipe Calderón llega a la presidencia a partir de una elección seriamente cuestionada por uno de los contendientes y por una parte importante de la población, lo que de alguna manera condicionó la trama y el final. La diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador fue de 0.56%. Desde su campaña se manifestó listo para dar continuidad a las políticas de Fox; en propuestas en materia económica planteó continuar con las políticas económicas vigentes, garantizar el estado de derecho para promover la inversión, fomentar la inversión para generar empleos, desarrollo humano sustentable, e inversión pública en educación, salud, infraestructura y seguridad (Vásquez, 2006). El siguiente cuadro muestra la evolución del PIB total desde el 2006, último año del gobierno de Vicente Fox, hasta el 2012 cuando concluyó la administración de Felipe Calderón.

Tasa anual de crecimiento real del Producto Interno Bruto 2006-2012

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio Anual
4.5	2.3	1.1	-5.2	5.1	3.7	3.6	2.2

Fuente: Banco Mundial (Banco Mundial, 2021).

Los datos revelan que, a lo largo de los seis años del gobierno de Felipe Calderón, la tasa de crecimiento de la economía muestra un bajo crecimiento del Producto Interno Bruto. La razón de este limitado crecimiento se debe a la crisis mundial del 2008, a causa de eso, en 2009 la tasa del Producto Interno Bruto fue de -5.2% y aunque en 2010 la economía se recuperó, no logró revertir en su totalidad la gran caída que se tuvo un año anterior.

Al igual que en el sexenio anterior, el gobierno de Calderón planteó una estrategia de desarrollo social, cuyo objetivo era coordinar las acciones del Gobierno federal, evitando la dispersión, la subutilización de los recursos públicos y la complementariedad de los tres

órdenes de gobierno (Franco Parrillat & Canela Gamboa, 2016). Dicha estrategia fue nombrada Vivir Mejor.

Dado que el propósito de la política social era «instrumentar acciones dirigidas a corregir las distorsiones distributivas del mercado, igualar las oportunidades y garantizar una vida digna para los mexicanos», Vivir Mejor se enfocó en tres líneas de acción: desarrollo de capacidades básicas, consolidación de una red de protección social y el establecimiento de «puentes comunicadores hacia un desarrollo económico sostenido y sustentable» (Federal, s. f.). La estrategia planteó acciones novedosas entre las que destacaron: ampliar la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior; universalizar el acceso a los servicios de salud pública, y vincular la política económica con las políticas sociales para ampliar las oportunidades de trabajo e ingreso en los hogares (Ordóñez Barba, 2012).

Al igual que otros períodos presidenciales, el sexenio calderonista tuvo programas sociales emblemáticos: “Oportunidades”, “Seguro Popular” y “70 y Más”, que incluso se consideraron prioritarios por contar con proporciones considerables del gasto público social (Flamand & Bizberg, 2014).

Una acción relevante en este sexenio fue el cambio en la medición de la pobreza. Anteriormente se establecía un modelo unidimensional de estimación basado en el ingreso, y se consideraban tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. No obstante, derivado de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL tuvo la encomienda de medir la pobreza a través de múltiples dimensiones: ingreso corriente per cápita; rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; grado de cohesión social, y grado de accesibilidad a carretera pavimentada (CONEVAL, 2018). Así, la población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los seis indicadores: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad

social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación (CONEVAL, 2010).

Sobre la política social calderonista, el CONEVAL concluyó que, aunque se generaron muchos programas de desarrollo social, legó un sistema de protección social sin integración y con problemas de concepción a nivel global en el cual a) las políticas de desarrollo social no se asociaron a los derechos; b) no benefició a todos los mexicanos; c) el nivel de acceso y calidad de los programas es desigual, y d) la coordinación y la complementariedad entre entidades y dependencias fueron débiles para la entrega de beneficios a la población pobre (CONEVAL, 2012). Por último, en un análisis sobre progresividad y regresividad del gasto social durante el sexenio, se arguyó que: «[...] el gasto público en alimentación es altamente progresivo; en educación es moderadamente progresivo; en salud es prácticamente neutral, mientras que en bienestar económico y seguridad social (pensiones) son regresivos en términos absolutos» (CONEVAL, 2012).

Enrique Peña Nieto (2012-2018). El sexenio de Enrique Peña Nieto significó el regreso del Partido Revolucionario Institucional a la primera magistratura después de doce años de gobierno del Partido Acción Nacional (Espinoza, 2020). Uno de los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), que formaba parte del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio presentado por Peña Nieto el 20 de mayo de 2013, era elevar la tasa de crecimiento de la economía de un 3,5% a un 5,3% en el 2018. Este objetivo no se ha cumplido y el nivel promedio de crecimiento del PIB a lo largo del sexenio peñista se ubicó en un 2,57%, que no obstante está por encima de los resultados obtenidos durante los dos gobiernos panistas previos (Józefowicz, 2019).

Tasa anual de crecimiento real del Producto Interno Bruto 2012-2018

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio Anual
3.6	1.4	2.8	3.3	2.6	2.1	2.2	2.5

Fuente: Banco Mundial (Banco Mundial, 2021).

De acuerdo con especialistas de las agencias de calificación de riesgo Standard & Poors y Moody's Analytics, el hecho de que el desempeño de la economía mexicana haya estado por debajo de las expectativas iniciales se debe a tres principales factores: el gobierno desde un inicio hizo un mal diagnóstico en la causa fundamental de la debilidad de crecimiento, sobreestimó el impacto real de las reformas estructurales implementadas y mantuvo una política macroeconómica más reactiva que proactiva. Según el director de Moody's para América Latino Alfredo Coutiño: “con todas las 13 reformas peñistas, la economía mexicana aún sufre del mismo problema de antaño: debilidad crónica de la inversión” (Valdelamar, 2018). El economista de la UNAM, Javier Galán Figueroa, encuentra otras causas que explican el hecho que el PIB mexicano no haya crecido de manera más robusta. Según este experto, quien coordina la especialidad de economía monetaria y financiera en la institución académica, en México no existe una política de desarrollo planeada a largo plazo, además de haber una inmadurez democrática a nivel país y una ausencia de credibilidad (debilitada por los escándalos de corrupción) de la administración peñista (Usla, 2018).

La política social, ubicada en la meta México Incluyente, propuso «enfocar la acción del Estado mexicano en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social [...]. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva» (Plan Nacional de Desarrollo, 2013). Dado que se asienta en los derechos sociales y humanos de la Constitución política, el propio Gobierno federal definió su política social como de nueva generación (SEDESOL, Ideas Centrales de la Política Social de Nueva Generación, 2013).

En cuanto a gestión de la política social, en este sexenio se realizaron dos acciones relevantes. En primer lugar, la SEDESOL construyó el Sistema de Información Social Integral para fusionar tres subsistemas previos de beneficiarios y potenciales beneficiarios de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno, lo cual permitió mayor precisión de la focalización de acciones en el ámbito del desarrollo social. Un segundo avance es la tendencia, registrada sobre todo al final del sexenio, para la elaboración del presupuesto basado en resultados. Así lo avala el CONEVAL, el cual indicó en 2018 que 68 de los 88 programas sociales que consideró prioritarios aumentaron su presupuesto en términos reales

o se quedaron igual y solo 20 disminuyeron, mientras que de los programas no prioritarios 24 aumentaron su presupuesto en términos reales o se quedaron igual, y 37 disminuyeron (CONEVAL, 2018).

También se evidenciaron también dos fallas graves en la política social de este gobierno: la manipulación en las mediciones de la pobreza y el abuso en el manejo de los recursos públicos. La primera pretendía influir en las mediciones del bienestar social al modificar en 2016 las encuestas que el organismo utiliza para registrar los ingresos de la población, lo que supuso un incremento del 33,6% del ingreso en los hogares más pobres en un año. Especialistas en medición de pobreza señalaron que sin esas correcciones de 2014 a 2016 no hubiese habido una disminución de 2,6%, lo cual representa 1,9 millones de personas en situación de pobreza (como se reportó oficialmente), sino una disminución de 1,1% y prácticamente sin variación en el número de pobres (Boltvinik, 2017). La segunda falla fue la práctica constante de desvío de los recursos públicos. En el sector de desarrollo social se documentaron varios casos, pero el más notorio fue el conocido como la *estafa maestra*, esquema que consiste en ejercer presupuestos a partir de convenios con universidades públicas e institutos estatales de radio y televisión, organismos que subcontrataron empresas (muchas inhabilitadas o ficticias) para eludir controles de licitación y transparencia. A partir de la identificación de este esquema de desvíos, en la revisión de las cuentas públicas de 2013, 2014 y 2015, entre octubre de 2015 y septiembre de 2018, la Auditoría Superior de la Federación presentó dieciséis denuncias de hechos por presuntas irregularidades de la SEDESOL, que ascienden a 2800 millones de pesos (Espinoza, 2020).

Así, con reclamos sobre sus prácticas de ineficiencia y tergiversación, el sexenio de Peña Nieto concluyó el 1 de julio de 2018, cuando el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, ganó la presidencia de la República con el 53% del total de los sufragios efectivos, lo cual significó una diferencia de treinta puntos porcentuales, la más grande de los últimos treinta años (Salinas obtuvo 50'7% de los votos, Zedillo el 48'7%, Fox el 42'5%, Calderón el 35'9% y Peña el 38'2%). De hecho, en gran parte instigado por el propio candidato ganador, tales resultados se han interpretado como una evaluación negativa del modelo de política social implementado en el país en los últimos

treinta años (Espinoza, 2020). La siguiente tabla resume los planteamientos y acciones de política social emprendidas en los últimos tres sexenios en México:

Resumen de la política social en los últimos tres períodos presidenciales

	Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)	Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012)	Enrique Peña Nieto (2012 – 2018)
Principales estrategias y programas	Desarrollo humano y social asociado al ámbito económico. Combate a la pobreza apoyando las capacidades humanas en busca de la inserción al mercado. Incorporación de un enfoque de protección social, pero sin universalidad.	Desarrollo humano y social asociado al ámbito económico. Instrumentar acciones dirigidas a corregir las distorsiones distributivas del mercado e igualar las oportunidades.	Desarrollo humano y social asociado al ámbito económico. El propósito de la política social, catalogada como de “nueva generación” es garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad.
Principales estrategias y programas	Contigo. Oportunidades y Seguro Popular.	Vivir Mejor. Oportunidades, Seguro Popular y Programa de atención a los adultos mayores de 70 y Más.	CNCH, Prospera y Seguro de Vida para Jefas de Familia.
Líneas de acción de la política social	Contigo proyectó: 1) ampliación de capacidades: educación, salud y capacitación laboral; 2) generación de oportunidades productivas: desarrollo local y acceso al crédito, generación de empleo; 3) provisión de protección social: salud y previsión social, y	Vivir Mejor tenía como objetivo coordinar las acciones del gobierno federal, evitando la dispersión, la subutilización de los recursos públicos y la complementariedad de los tres órdenes de gobierno. Se enfocó en tres líneas de acción: desarrollo de capacidades básicas; consolidación de una red de protección social, y	La sección México Incluyente, del PND 2013-2018 incluyó varias líneas de acción. Las más relevantes y reiteradas fueron: Fortalecer el desarrollo de capacidades Combatir las carencias alimentarias de la población. Generar esquemas de desarrollo comunitario a

Principales acciones para la institucionalización de la política social	4) formación de patrimonio: vivienda y ahorro. Estas líneas de acción atendían cinco etapas: prenatal, infancia, adolescencia y juventud, adultos y adultos mayores.	establecimiento de puentes comunicadores hacia un desarrollo económico sostenido y sustentable.	partir de procesos de participación social.
	Promulgación de la LGDS y creación del CONEVAL.	Medición multidimensional de la pobreza. Informes de evaluación anual de la política de desarrollo social.	Indicadores para el PND Sistema de Información Social Integral. Presupuesto basado en resultados.

Fuente: Cinco sexenios de política social en México (Espinoza, 2020).

Capítulo III. Análisis estadístico de la evolución de la distribución del ingreso en México

El ingreso generado dentro de una economía se distribuye según la aportación que a la producción hacen los agentes propietarios de los medios de la producción: al inversionista le corresponde el beneficio, al trabajador el sueldo o salario, al propietario de la tierra la renta. Por lo que dentro de cada economía coexisten estratos sociales diferentes, los cuales se pueden clasificar de acuerdo con su ingreso (Ávila Martínez & Vargas Sánchez, 2010).

1. Coeficiente de Gini

De acuerdo con Cuadrado (2010) el Coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad distributiva basado en la curva de Lorenz. Siendo A el área de concentración (área comprendida entre la línea de igualdad absoluta y la curva de Lorenz real) y B el área comprendida entre esta última curva y los límites de porcentajes de la renta y la población, se obtiene el coeficiente de Gini ($A + B$, es el área total por debajo de la línea de equidistribución):

$$\text{Coeficiente de Gini} = A / A + B$$

El índice de Gini tendrá valores comprendidos entre 0 y 1:

0: Distribución completamente igualitaria

1: Distribución de máxima desigualdad

2. Análisis de la Evolución del Coeficiente de Gini en México (2000-2018)

Los datos muestran una disminución general de la desigualdad económica en el país. En el año 2000, el coeficiente de Gini fue de 0.526, lo que indica una desigualdad importante en la distribución del ingreso. A partir de ese momento, se observa una disminución constante, llegando a 0.500 en 2004 y a 0.489 en 2006. Sin embargo, en 2008 hubo un ligero aumento a 0.499, posiblemente como resultado de la crisis económica mundial que afectó los ingresos de diferentes sectores de la población.

Hasta 2010 la desigualdad siguió bajando, mostrando una caída notable a 0.472. Más tarde, en 2012 y 2014, se mantuvo estable en 0.487, lo que representa un pequeño retroceso en la reducción de la desigualdad. No obstante, en los años siguientes la tendencia a la baja continuó, llegando a 0.463 en 2016 y a 0.454 en 2018, la medición más baja durante este periodo.

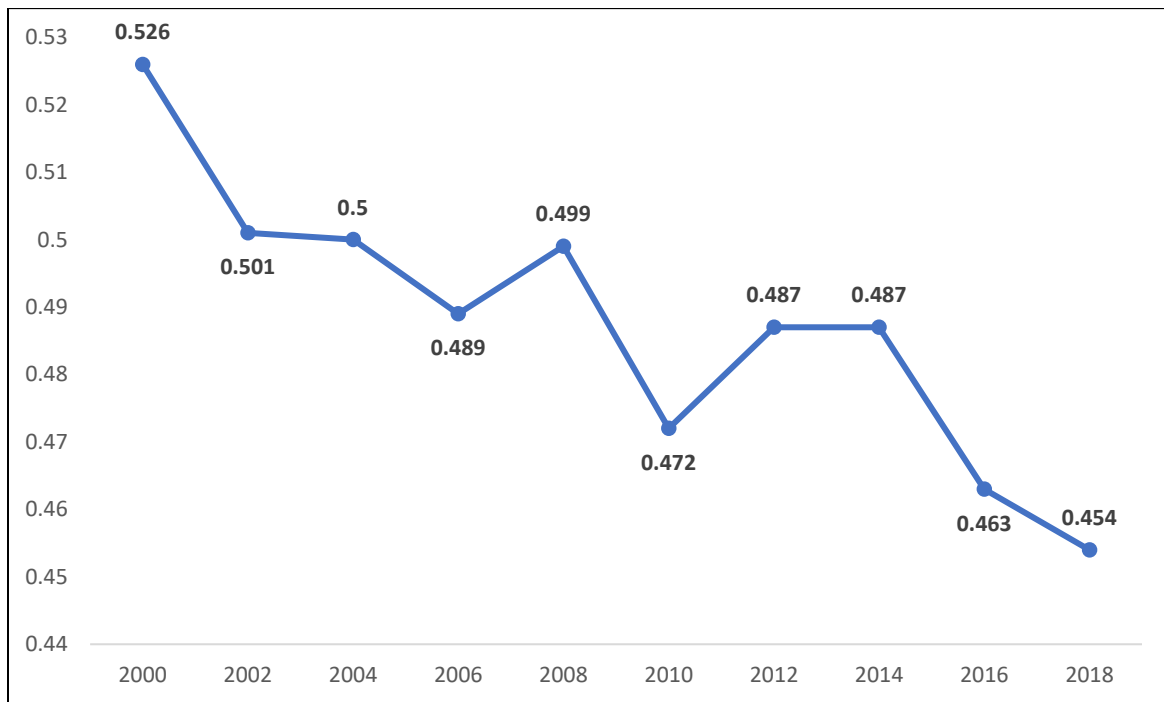
Coeficiente de Gini en México 2000-2018

2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
0.526	0.501	0.500	0.489	0.499	0.472	0.487	0.487	0.463	0.454

Fuente: Creación propia con datos del Banco Mundial
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX> (Banco mundial).

La disminución del coeficiente de Gini en México durante estos 18 años puede atribuirse a diversos factores, entre ellos, la implementación de programas de desarrollo social, el aumento del salario mínimo, la expansión del acceso a la educación y salud, así como el crecimiento del empleo formal. Sin embargo, a pesar de esta mejora, el país aún enfrenta desafíos en la reducción de la desigualdad, ya que un coeficiente de Gini de 0.454 sigue reflejando una distribución desigual del ingreso.

Gráfica Coeficiente de Gini en México 2000 a 2018



Fuente: Creación propia con datos del Banco Mundial
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX> (Banco mundial).

Por último, si bien la disparidad de ingresos en México ha disminuido considerablemente de 2000 a 2018, se necesitan políticas económicas y sociales efectivas para asegurar una distribución justa de la riqueza. Vigilar el índice de Gini en los próximos periodos es crucial para evaluar los efectos de estas medidas e identificar las áreas que requieren una mayor intervención gubernamental.

3. Análisis del Salario Mínimo en México del 2000 al 2018

Como bien menciona Moreno-Bird (2019), el nivel y evolución de los salarios son aspectos importantes para el desarrollo económico de un país, ya que impactan en el bienestar de la población. Los salarios constituyen el ingreso principal y, muchas veces, el único para el grueso de la población; es esencial que los salarios alcancen para cubrir la canasta básica alimentaria, y lo ideal sería que accedan a una canasta ampliada de bienestar mínimo para los hogares.

Para entrar en contexto, desde inicios de 1950 hasta la actualidad, ha habido cambios drásticos en la política de salarios mínimos del país. Efectivamente, durante una etapa inicial que abarcó desde entonces hasta mediados de la década de 1970, coincidiendo con el período conocido como Desarrollo Estabilizador, el salario mínimo se incrementó con el fin de preservar el nivel de vida de los trabajadores con menos ingresos. Durante este extenso período, dicha política consiguió un notable incremento en su poder adquisitivo real, en un escenario de vigor económico y una inflación baja y estable. Entre 1976 y 1977 comienza la segunda fase, cuando ese patrón de evolución comenzó a agotarse y el salario mínimo empezó a rezagarse respecto a la inflación, cayendo en términos reales. Aún durante el breve auge petrolero de 1977-1982, su tendencia continuó a la baja, culminando en una crisis macroeconómica que llevo a un cambio hacia el neoliberalismo en la agenda. A partir de entonces, el salario mínimo ya no fue utilizado como instrumento para promover la equidad social, sino que se convirtió en una herramienta para intentar controlar la inflación. En 1995, cuando se lanzó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), su nivel real era un 66% más bajo que en 1980, ubicándose entre los más bajos de América Latina. En 2014, la tercera fase inició con un intenso debate liderado por el gobierno de la Ciudad de México (CDMX) para reubicar la política del salario mínimo acorde a su misión social original. La Secretaría de Economía de la CDMX encargó a un grupo técnico diseñar una serie de recomendaciones con el fin de ponerlo pronto en una trayectoria de recuperación (Moreno-Bird & Pérez-Medina, 2024).

Dentro del debate en México sobre el aumento del Salario Mínimo, se identificaron dos posiciones de pensamiento. Por un lado, quienes abogan por un aumento controlado, razonable y suficiente del Salario Mínimo, donde buscan que los trabajadores tengan ingresos superiores a la línea de bienestar establecida por el Coneval. Y, por otro lado, hay quienes afirman que una política que busque aumentar el Salario Mínimo por encima de la línea de bienestar provocaría un aumento en la inflación, generando impactos negativos en el empleo y un crecimiento de la informalidad (Capraro, 2015).

En cuanto al salario mínimo nominal, este ha mostrado una tendencia positiva en su aumento a lo largo del periodo de análisis. En 2018, el salario mínimo nominal era 2.5 veces mayor que al inicio del periodo en el año 2000.

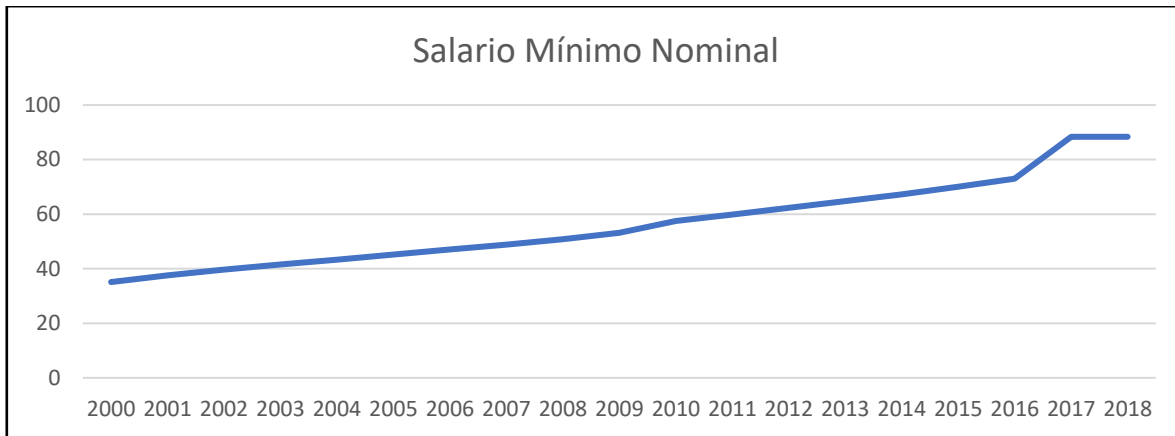
Tabla de Salario Mínimo Nominal en México de 2000 a 2018

Año	Salario Mínimo Nominal (MXN)
2000	35.12
2001	37.57
2002	39.74
2003	41.53
2004	43.29
2005	45.24
2006	47.05
2007	48.88
2008	50.84
2009	53.19
2010	57.46
2011	59.82
2012	62.33
2013	64.76
2014	67.29
2015	70.10
2016	73.04
2017	88.36
2018	88.36

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)

Sin embargo, a pesar de los aumentos nominales, el salario mínimo real experimentó una pérdida en su poder adquisitivo durante este periodo de análisis. La inflación, que se ubicó en un promedio anual del 4.5%, erosionó el poder adquisitivo del salario mínimo, generando una pérdida en el bienestar de los trabajadores. Este indicador se deterioró durante los sexenios de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012).

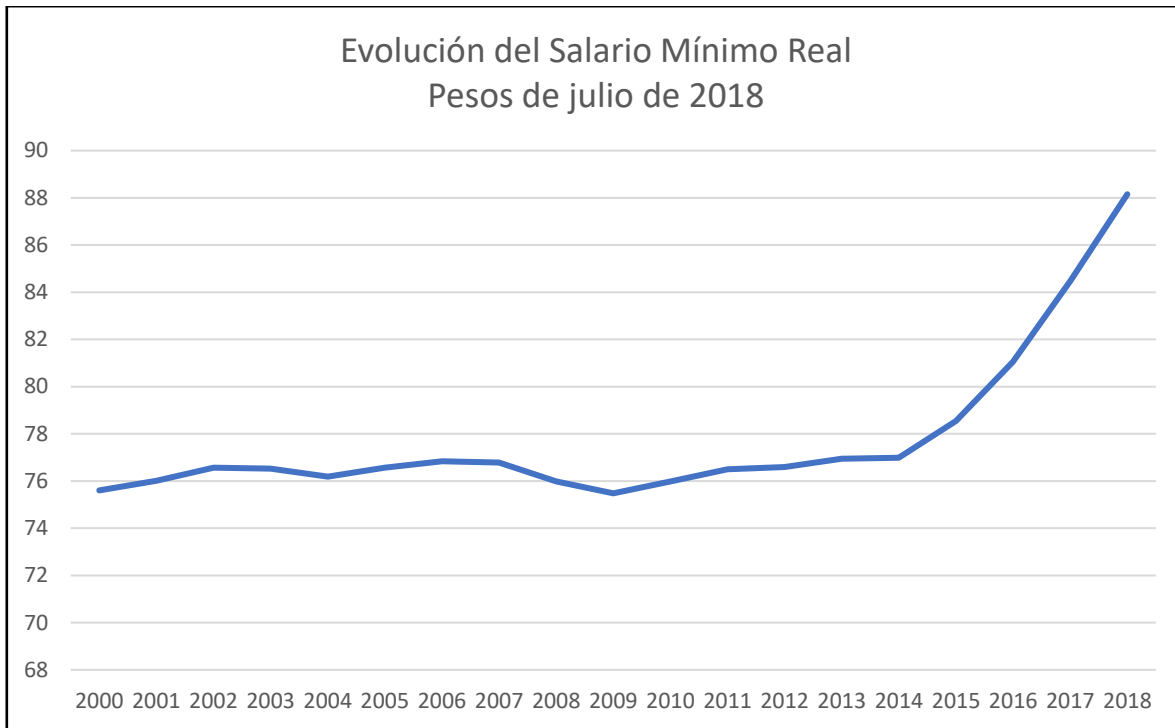
Gráfica Salario Mínimo Nominal en México (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)

Durante el último sexenio de este periodo de análisis (2012-2018), como parte de una intensa discusión, se puso en marcha el esfuerzo para iniciar la ruta de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, donde el Salario Mínimo Real apenas había alcanzado niveles comparables a los del 2003, recuperando apenas parte de lo perdido durante 15 años. Se propuso incrementar la política salarial con la inclusión de un monto independiente de recuperación, cuyo objetivo era elevar el salario mínimo al menos al valor monetario estimado de la canasta básica por el CONEVAL. No obstante, el ajuste que se hizo en enero de 2017 se convirtió en un aumento mucho más moderado porque un incremento hasta alcanzar la línea de bienestar tendría efectos negativos a nivel macroeconómico. Hasta que llegó el nuevo gobierno, en enero de 2019 se estableció lo que se conoce como la "nueva política salarial". Además, se incrementó el salario mínimo en dos zonas: uno fue cerca del 100% del valor anterior en la frontera norte y otro aumentó un 15% en el resto del país, lo que equiparó el salario mínimo al monto equivalente de la línea de bienestar (Moreno-Brid, Monroy-Gómez-Franco, L. Á., & Gómez, 2019).

Gráfica de la Evolución del Salario Mínimo Real en México (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).

4. Análisis de la evolución de la distribución del ingreso en México (2000-2018)

Durante el periodo de análisis y con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, se exhibe una transformación significativa en la distribución de los hogares y sus ingresos corrientes totales trimestrales según los múltiplos de salarios mínimos. En cuanto al número de hogares, sobresale el aumento en aquellos ubicados en los rangos más altos de ingreso. En el rango de 8.01 salarios mínimos y más, el número de hogares pasó de 6.2 millones en 2000 a 7.5 millones en 2018, consolidándose como el grupo más robusto.

De la misma forma, otros rangos como el de 2.01 a 3.00 salarios mínimos, mostraron un crecimiento considerable, pasando de 3.1 millones a 5.1 millones de hogares en el mismo periodo de análisis. Por otro lado, si bien los hogares en los rangos más bajos, como 0.00 a 1.00 salarios mínimos y 1.01 a 1.50 salarios mínimos, también crecieron de 704,089 a 1.1

millones y de 1.1 millones a 1.6 millones, respectivamente; este aumento fue menor en comparación con los rangos superiores.

En términos de ingresos corrientes totales trimestrales, los datos dejan ver una clara concentración en los hogares de mayores ingresos. En el rango de 8.01 salarios mínimos y más, el ingreso total de los hogares se incrementó significativamente de 341,174.6 millones de pesos en 2000 a 889,578.4 millones de pesos en 2018, posicionando a este segmento como el principal receptor de ingresos. Asimismo, el rango de 7.01 a 8.00 salarios mínimos mostró un crecimiento relevante, pasando de 29,691.9 millones de pesos a 113,077.1 millones de pesos en el mismo periodo. Los ingresos totales de los hogares en rangos intermedios, como 2.01 a 3.00 salarios mínimos, también crecieron, de 24,170.07 millones a 102,403.6 millones de pesos; sin embargo, este aumento fue mucho menor que el de los segmentos superiores.

Estos resultados demuestran un crecimiento económico generalizado durante el periodo de análisis, evidenciado tanto en el aumento del número de hogares como en el incremento de los ingresos corrientes totales trimestrales. No obstante, este crecimiento no se distribuyó de forma homogénea, ya que los rangos superiores no solo concentraron un mayor número de hogares, sino que también incrementaron sus ingresos totales. Mientras que por el otro lado, los hogares en los rangos más bajos, aunque crecieron en número, continuaron recibiendo una proporción considerablemente menor de los ingresos totales. Esta tendencia demuestra un incremento de la desigualdad económica, con una creciente concentración de recursos en los segmentos de mayores ingresos, lo que podría tener implicaciones importantes para el diseño de políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad y fomentar una distribución más equitativa del ingreso en la población.

5. Desigualdad Salarial en México por el Impacto de la Liberalización del Comercio

La desigualdad salarial en México ha sido objeto de diversos estudios que analizan su evolución en el contexto de la apertura comercial. Por ejemplo, un estudio titulado “*Apertura Comercial y Desigualdad Salarial en México*” evalúa el efecto de la liberalización comercial sobre la estructura del mercado laboral y la desigualdad salarial en México entre 1993 y 2014,

utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos. Este estudio indica que, en ausencia de apertura comercial, la disparidad salarial sería inferior a lo observado, y que la globalización ha afectado de forma heterogénea a las distintas regiones del país (Castro Lugo & Aguilera Fernández, 2017).

La apertura comercial tuvo un impacto significativo en la estructura salarial del país. Antes de la liberalización, las políticas de proteccionismo favorecían a los sectores menos calificados, garantizando un nivel de ingresos relativamente estable para estos trabajadores. Sin embargo, con la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otras medidas de apertura económica, la competencia externa aumentó, desplazando a industrias menos competitivas y afectando negativamente los salarios de los trabajadores con menor preparación. Así, el estudio citado concluye que la liberalización comercial tuvo un efecto significativo en la estructura del mercado laboral y en la desigualdad salarial en el país (Castro Lugo & Aguilera Fernández, 2017).

Asimismo, liberalización del comercio redujo los salarios de los trabajadores en los sectores protegidos, especialmente para aquellos con trabajos menos calificados e intensivos. Además, las reducciones de tarifas de protección afectaron desproporcionadamente a las industrias con trabajo menos calificado. Estos sectores, que antes dependían de aranceles elevados y otras formas de protección estatal, vieron una disminución en la demanda de su producción, lo que derivó en menores ingresos y, en algunos casos, en la pérdida de sus empleos. Como resultado, la brecha salarial entre los trabajadores menos calificados y los altamente calificados se amplió. Además, el artículo "Desigualdad Salarial en México: Una Revisión" (Castro Lugo & Huesca Reynoso, 2007) destaca que la caída constante en la tasa de sindicalización afectó especialmente a los trabajadores con menor nivel educativo, contribuyendo al incremento de la desigualdad salarial.

La desigualdad salarial creció en los primeros años de la liberalización comercial debido a una mayor demanda de trabajadores altamente calificados en sectores como la manufactura avanzada y los servicios financieros, mientras que los sectores tradicionales experimentaron una disminución en los salarios y oportunidades de empleo. A pesar de algunas políticas para

mitigar estos efectos, la brecha salarial se ha mantenido significativa. El estudio de Cardoso Vargas (2016) "Desigualdad Salarial y Potencial de Mercado. Evidencia para México" examina la relación entre el potencial de mercado y los salarios de los trabajadores manufactureros en las entidades federativas de México, encontrando que los salarios de los trabajadores informales son menos sensibles a cambios en el potencial de mercado en comparación con los salarios de los empleados formales.

El análisis de la desigualdad salarial en México entre 2000 y 2018 refleja la persistencia de brechas entre los trabajadores altamente calificados y aquellos con menor preparación. Si bien la apertura comercial generó beneficios en términos de crecimiento económico y productividad, también aumentó la desigualdad en la distribución de los ingresos. La falta de acceso equitativo a la educación y la capacitación, así como la segmentación del mercado laboral, han sido factores determinantes en la desigualdad salarial. El artículo "Apertura Comercial y Desigualdad Salarial en México: Un Análisis Subregional" (2017) señala que la apertura comercial ha tenido efectos heterogéneos en las distintas regiones del país, donde no todas han logrado integrarse con éxito a los mercados internacionales.

Para reducir la desigualdad salarial en México, se recomienda implementar las siguientes estrategias:

5.1.Fortalecimiento del sistema educativo y capacitación laboral. Ampliar el acceso a la educación de calidad y a programas de capacitación para trabajadores menos calificados, con el fin de mejorar su empleabilidad en sectores de mayor demanda. La revisión "Desigualdad Salarial en México: Una Revisión" (Castro Lugo & Huesca Reynoso, 2007) destaca la necesidad de llevar a cabo estudios que exploren los efectos de la pérdida de salario real, la reducción de trabajadores sindicalizados y las políticas de estabilización en el comportamiento de la disparidad salarial en México (Castro Lugo & Huesca Reynoso, Desigualdad salarial en México: una revisión, 2007). Es importante implementar programas de capacitación continua y reconversión laboral a niveles estatales y federales, con el objetivo de que los trabajadores se adapten a los cambios tecnológicos y

estructurales inducidos por la globalización. Estos programas pueden ser complementados con incentivos para que las empresas inviertan en la formación de su fuerza laboral (Solís, 2018).

5.2.Fomento a la innovación y tecnología. Para mitigar los efectos negativos de la liberalización comercial en el mercado laboral, es necesario impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el país. Es necesario promover políticas que incentiven la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en el sector público como en el privado, con el objetivo de aumentar la competitividad de las empresas mexicanas. De tal forma que, se podría favorecer la creación de empleos altamente calificados y reducir la brecha salarial entre trabajadores altamente y menos capacitados (Casto Lugo & Aguilera Fernández, 2017). Otra necesidad es fomentar alianzas público-privadas y la colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector empresarial con la finalidad de crear ecosistemas de innovación que faciliten la transferencia tecnológica y el desarrollo de nuevas industrias.

5.3.Regulaciones laborales y fortalecimiento del salario mínimo. Establecer marcos normativos que garanticen una remuneración justa y condiciones laborales dignas para todos los trabajadores con el fin de reducir la desigualdad salarial. Es importante actualizar la legislación laboral para asegurar la negociación colectiva, la protección ante despidos injustificados y el respeto a los derechos sindicales. Esto contribuirá a que los trabajadores, principalmente los menos calificados, cuenten con mejores condiciones laborales (Casto Lugo & Aguilera Fernández, 2017). Se debe continuar con la política de aumentos salariales, de forma que el salario mínimo sea suficiente para cubrir una canasta básica y reducir la brecha entre los salarios reales y el costo de vida (Reuters, 2024). Además, estas medidas pueden contribuir a reducir la brecha salarial de género, ya que datos recientes indican avances en este ámbito (Secretaría de Trabajo y Prevención Social, 2024).

5.4. Inversión en sectores con alto potencial de empleo. Identificar e impulsar sectores de la economía que brinden oportunidades de empleo de calidad es otra estrategia esencial para fomentar la movilidad social. Se deben desarrollar incentivos de apoyo y fiscales para pequeñas y medianas empresas, para que generen empleos formales y bien remunerados. Estos sectores tienen la capacidad de generar mano de obra y, al mismo tiempo, contribuir a la diversificación económica (Organización Internacional del Trabajo, 2019). Las políticas deben enfocarse en aquellas regiones con alto potencial de crecimiento, específicamente en zonas altamente marginadas, invirtiendo en infraestructura, conectividad y tecnología para integrarlas al mercado nacional y posteriormente a mercados internacionales (Solís, 2018).

5.5. Fortalecimiento de la seguridad social y protección laboral. Es fundamental ampliar y consolidar los sistemas de seguridad social, los cuales son cruciales para reducir la vulnerabilidad de los trabajadores, especialmente de aquellos que perciben ingresos bajos o se encuentran en situación de informalidad. Es necesario implementar políticas que amplíen la cobertura de la seguridad social de trabajadores que se encuentran en la informalidad, brindando prestaciones básicas como salud, pensiones y protección en caso de desempleo. Esto no solo mejora el bienestar de los trabajadores, también favorece la movilidad social intergeneracional al brindar una red de protección en momentos de crisis (Gálvez Santillán, Gutiérrez Garza, Picazzo Palencia, & Osorio Calderón, 2016). Lo más recomendable es fortalecer los organismos encargados de supervisar el cumplimiento de las normativas laborales, con el objetivo de que se garantice la correcta aplicación de las leyes y en caso de prácticas abusivas se sancione a quienes incurran en ellas.

5.6. Reforma y fortalecimiento institucional del mercado laboral. Para reducir la desigualdad y promover una distribución equitativa de oportunidades es necesaria una estructura laboral sólida e inclusiva, lo que implica establecer mecanismos permanentes de diálogo entre el gobierno, los sindicatos y el sector empresarial, con el fin de desarrollar políticas laborales que atiendan las necesidades de la

sociedad. En este contexto, el fortalecimiento de la negociación colectiva y la representación sindical desempeñan un papel esencial (Castro Lugo & Huesca Reynoso, Desigualdad salarial en México: una revisión, 2007). Además, es clave impulsar una reforma que permita flexibilizar, sin precarizar, el mercado laboral, garantizando que la contratación, la seguridad y las condiciones de trabajo cumplan con los estándares internacionales de Trabajo Decente (Gálvez Santillán, Gutiérrez Garza, Picazzo Palencia, & Osorio Calderón, 2016).

5.7.Implementación de políticas fiscales progresivas: Un sistema fiscal equitativo es indispensable para garantizar la redistribución de la riqueza, permitiendo financiar programas sociales y reducir las brechas de desigualdad. Para ello, es importante impulsar una reforma tributaria que establezca impuestos progresivos sobre la renta y las grandes fortunas, asegurando que quienes poseen mayores recursos aporten de manera proporcional al financiamiento de sectores importantes como la educación, la salud y la seguridad social. Asimismo, la transparencia y la rendición de cuentas deben fortalecerse mediante el adecuado uso de los recursos recaudados, respaldado por instituciones sólidas de fiscalización. Esto no solo optimizará la eficiencia en la gestión pública, sino que también ayudará a disminuir la corrupción y mejorar la confianza en el sistema (Solís, 2018).

5.8.Desarrollo de políticas regionales integrales y pluridimensionales: Dada la diversidad geográfica y socioeconómica de México, es fundamental desarrollar estrategias que atiendan las necesidades específicas de cada región. Para ello, es necesario implementar políticas de desarrollo regional que tomen en cuenta las particularidades de cada zona, priorizando inversiones en infraestructura, tecnología, educación y salud, especialmente en aquellas regiones con menor conexión a los mercados internacionales. Esto contribuirá a reducir las desigualdades territoriales y a ampliar las oportunidades de movilidad social para sus habitantes (Solís, 2018). Asimismo, es clave fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para garantizar la aplicación de políticas integrales que aborden de manera conjunta aspectos como

la educación, el empleo y la seguridad social, generando un impacto positivo y sostenido en la reducción de la desigualdad.

Estas propuestas, basadas en un enfoque integral, tienen como objetivo no solo reducir el impacto negativo de la liberalización comercial en la desigualdad salarial, sino también generar condiciones que favorezcan una mayor movilidad social entre generaciones, asegurando que el desarrollo económico beneficie a toda la población de forma equitativa.

Para alcanzar este propósito, es importante la implementación de políticas públicas en distintos sectores clave, como la educación, la tecnología, el empleo, los impuestos y el desarrollo regional. La educación juega un papel central en este proceso, ya que el acceso a una formación de calidad puede proporcionar a las personas mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral y acceder a empleos mejor remunerados. De manera complementaria, la inversión en tecnología es esencial para modernizar los sectores productivos, impulsar la competitividad y generar nuevas oportunidades de empleo, especialmente en áreas con menor desarrollo.

Por otro lado, el fortalecimiento del mercado laboral es clave para reducir la precarización del empleo y garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores. Esto puede lograrse a través de estrategias que promuevan la formalización del empleo, la capacitación constante y la actualización de habilidades acorde con las demandas del mercado. Asimismo, una política fiscal equitativa, que garantice una distribución justa de los recursos mediante impuestos progresivos, puede contribuir a financiar programas sociales y de infraestructura que beneficien a los sectores más vulnerables.

Además, el desarrollo regional debe considerarse como un eje prioritario para reducir las desigualdades territoriales, asegurando que todas las regiones del país cuenten con inversiones en infraestructura, salud y educación, permitiendo una mayor integración a los mercados nacionales e internacionales. La implementación de estas medidas de manera

conjunta y coordinada no solo impulsaría un crecimiento económico más dinámico, sino que también contribuiría a construir un país más justo y con mayores oportunidades para todos.

En definitiva, el diseño de políticas integrales y sostenibles permitirá que México avance hacia un modelo de desarrollo más equitativo, donde el acceso a empleos de calidad, la modernización de la infraestructura productiva, una distribución justa de la riqueza y el fortalecimiento del tejido social sean aspectos fundamentales. De esta manera, se podrá garantizar un crecimiento económico sólido y sostenible que brinde mejores oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Capítulo IV. Determinantes de la Movilidad Intergeneracional de Ingresos: Educación, Género y Región en México

La movilidad intergeneracional de ingresos representa uno de los indicadores más ilustrativos del grado de igualdad de oportunidades que prevalecen en una sociedad. En México el estudio de esta fenómeno cobra gran importancia ya que permite evaluar hasta qué punto las características socioeconómicas del hogar de origen determinan las oportunidades de vida de los individuos, y en qué medida el esfuerzo y el talento individual pueden romper con la persistencia intergeneracional de la desigualdad (Vélez Grajales, Campos Vázquez, & Fonseca, 2015).

Este capítulo presenta un enfoque metodológico mixto, que combina la revisión teórica, el análisis descriptivo de datos estadísticos y la comparación de pruebas empíricas sobre la movilidad intergeneracional en México. Este enfoque permite evaluar de manera sistemática los factores que determinan la movilidad en función de la educación, el género y la región.

Metodología

La metodología empleada se compone de tres elementos:

a) Revisión de la literatura especializada

Se analizaron los modelos teóricos más relevantes que explican la transmisión intergeneracional de ingresos y oportunidades, destacando los aportes de Becker y Tomes (1979), Solon (2004), Checchi (2006) y Chetty et al. (2014). Estos marcos conceptuales permiten entender los mecanismos mediante los cuales la movilidad intergeneracional se ve influenciada por el capital humano, las condiciones iniciales del hogar y los contextos territoriales.

b) Análisis descriptivo de datos estadísticos

Los datos de la Encuesta ESRU de la Movilidad Social en México (EMOVI 2017), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de

Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) sirven como base para este capítulo. Estos datos permiten identificar tendencias y brechas específicas en materia educativa, de género y regional, así como la persistencia de desigualdades ligadas al origen socioeconómico.

Dado que el objetivo del capítulo es interpretar los determinantes de la movilidad social, el tratamiento de datos es descriptivo. No se realizan estimaciones econométricas dentro del documento; en su lugar, se analizan resultados publicados por instituciones especializadas y estudios académicos.

c) Integración de evidencia empírica nacional e internacional

Para enmarcar la situación de México dentro de un contexto comparativo, se incluyen los resultados de estudios acerca de la movilidad intergeneracional basados en matrices de transición, elasticidad intergeneracional de ingreso y regresiones por cuantiles. Esto permite comparar la evidencia nacional con casos de otros países y enriquecer el análisis de los resultados.

Fuentes de Información

Para el análisis de la movilidad intergeneracional, se utilizaron tres grupos de fuentes:

a) Fuentes estadísticas nacionales

- ESRU-EMOVI 2017, que ofrece datos sobre movilidad en términos educativos, laborales y económicos entre generaciones.
- ENIGH, que permite identificar niveles de ingresos, particularidades del hogar y patrones de desigualdad.
- ENOE, utilizada para analizar las disparidades y condiciones laborales según el género.

Estas encuestas constituyen el fundamento empírico del análisis desarrollado en las secciones de educación género y región.

b) Literatura académica y artículos especializados

Se examinaron trabajos de referencia sobre movilidad intergeneracional, desigualdad educativa y brechas de género. Entre ellos destacan los estudios de Solon, Checchi, Corak, Hertz Jäntii y otros autores que aportan evidencia empírica y metodológica significativa.

c) Informes institucionales

Se tomaron en cuenta informes del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) y entidades internacionales como CEPAL y Banco Mundial.

Manejo y Tratamiento de los Datos

El manejo de los datos se llevó a cabo bajo un esquema descriptivo y comparativo. Las etapas seguidas fueron:

a) Selección de variables e indicadores

Se eligieron indicadores clave para cada dimensión examinada, incluyendo la escolaridad de los padres y los hijos, las brechas de ingreso entre hombres y mujeres, las tasas de movilidad a nivel regional, el rezago educativo, la discriminación laboral y los niveles de transición educativa.

b) Interpretación de tendencias

Se tomaron como base las tablas, gráficas y estadísticas elaboradas por las instituciones de origen. Los marcos conceptuales revisados sirvieron de base para interpretar esta información, lo que permitió establecer relaciones entre el origen socioeconómico y los resultados educativos, laborales y territoriales de las personas.

c) Comparación con evidencia internacional

Los resultados observados para México se contrastaron con marcos internacionales de movilidad, lo que permitió identificar similitudes y diferencias respecto a países desarrollados y emergentes.

Alcances y Limitaciones del Análisis

Las conclusiones son el resultado de la calidad y representatividad de las fuentes consultadas, dado que el análisis realizado se enfoca en la interpretación de evidencia secundaria. Además, como no se llevan a cabo pruebas econométricas propias, los resultados deben entenderse como una aproximación explicativa que identifica patrones y tendencias generales, más que como una estimación causal.

Sin embargo, el enfoque adoptado permite integrar elementos teóricos, empíricos y comparados que fortalecen la comprensión de los determinantes de la movilidad intergeneracional en México y aportan bases para la formulación de políticas públicas.

Dimensiones Analíticas de la Movilidad Intergeneracional

La **dimensión educativa** es elemental porque la educación constituye el principal mecanismo de acumulación de capital humano y el vehículo más importante para la movilidad ascendente. Los estudios pioneros de Becker y Tomes (1979) y los estudios posteriores de Checchi (2006) establecen las bases para entender cómo las decisiones de inversión de las familias, políticas públicas educativas, y los retornos de capital humano en el mercado laboral interactúan para determinar los niveles de movilidad intergeneracional.

La **dimensión de género** muestra cómo las diferencias en oportunidades entre hombres y mujeres generan patrones diferenciados de movilidad social. Las barreras estructurales que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, incluyendo la segregación ocupacional, la brecha salarial, y la carga desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado, limitan significativamente sus posibilidades de movilidad ascendente (Meléndez C. R., 2018).

La **dimensión territorial** considera que el que lugar de nacimiento y residencia constituye un determinante fundamental de las oportunidades de vida. Los trabajos de Chetty et al. (2014) han demostrado la existencia de diferencias geográficas sistemáticas en los niveles de movilidad social, hallazgos que también se confirman para el caso mexicano.

4.1 Educación como Motor de Movilidad Social

La educación representa un mecanismo importante dentro de la movilidad intergeneracional en el país, actuando como el principal promotor para la acumulación de capital humano. La teoría del capital humano, desarrollada por Becker y Tomes (1979) y posteriormente por Checchi (2006), establece que las inversiones en educación generan retornos económicos que permiten a los individuos mejorar su posición socioeconómica a lo largo del tiempo.

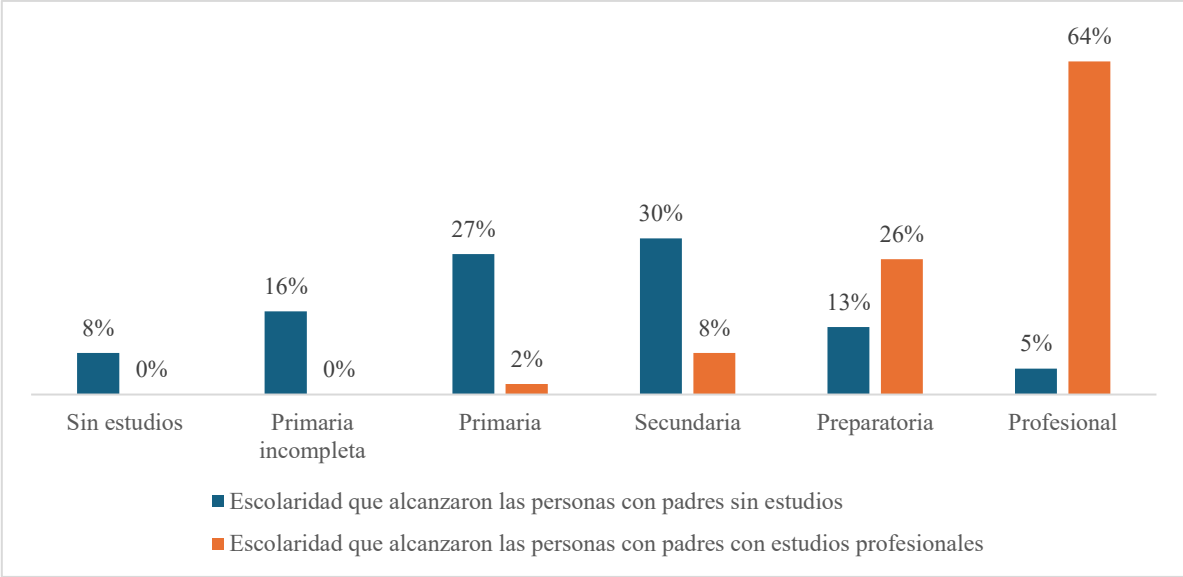
El modelo de Becker y Tomes (1979) identifica cuatro determinantes clave en la movilidad intergeneracional de la educación y el ingreso: el nivel de ingresos de los hogares, la inversión pública en capital humano, el altruismo parental hacia los hijos, y los retornos monetarios al capital humano. Solon (2004) amplía este modelo a través de la incorporación del sector público y descubre que: los padres más afluentes invierten más en el capital humano de sus hijos; la inversión pública en educación tiende a desplazar la inversión privada; existe una relación directa entre altruismo parental y mayor inversión educativa; y los retornos económicos del capital humano influyen de forma positiva en las decisiones de inversión educativa.

Checchi (2006) contribuye a esta literatura enfatizando la importancia de las políticas educativas progresivas como mecanismo para romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Su trabajo enfatiza que el aumento equitativo en el acceso educativo, principalmente en niveles básicos, puede generar mayor movilidad social.

La evidencia confirma que la importancia de la educación en México como determinante de movilidad, pero también revela limitantes. De acuerdo con datos de la EMOVI-2017, solamente el 5% de los hijos de padres sin escolaridad logran estudiar una licenciatura, en

contraste con el 64% de los hijos de padres con estudios universitarios. Esta brecha educativa refleja la persistencia de las desventajas socioeconómicas de origen (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

Gráfica. Movilidad educativa entre dos generaciones



Fuente: Informe de Movilidad Social en México 2019 (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019)

El análisis estadístico entre ingreso y escolaridad parental e individual revela patrones preocupantes. Los datos de la ENIGH y EMOVI (2017) muestran que la movilidad educativa en México mantiene niveles bajos de movilidad relativa, a pesar de que ha experimentado mejoras absolutas. Esto quiere decir que, aunque las generaciones más jóvenes tienen en promedio más años de escolaridad que sus padres, la influencia del origen socioeconómico familiar sigue siendo determinante para el logro educativo.

En los hogares con menos recursos económicos, la alta o baja escolaridad de los padres determina directamente el nivel de escolaridad de su descendencia. Esto explica cómo las restricciones de liquidez y la falta acceso a oportunidades educativas de calidad perpetúan la desigualdad intergeneracional (Ríos Bolívar & Sánchez Vargas, 2020).

Uno de los desafíos que presenta el sistema educativo mexicano es que enfrenta el reto de que la movilidad se concentra en transiciones de corta distancia, es decir, la mayoría de los

jóvenes que logran movilidad ascendente pasan de “sin educación” a “primaria” o de “primaria” a “secundaria”, pero pocos son los que logran el salto hacia la educación media superior o superior (Moreno M., 2017).

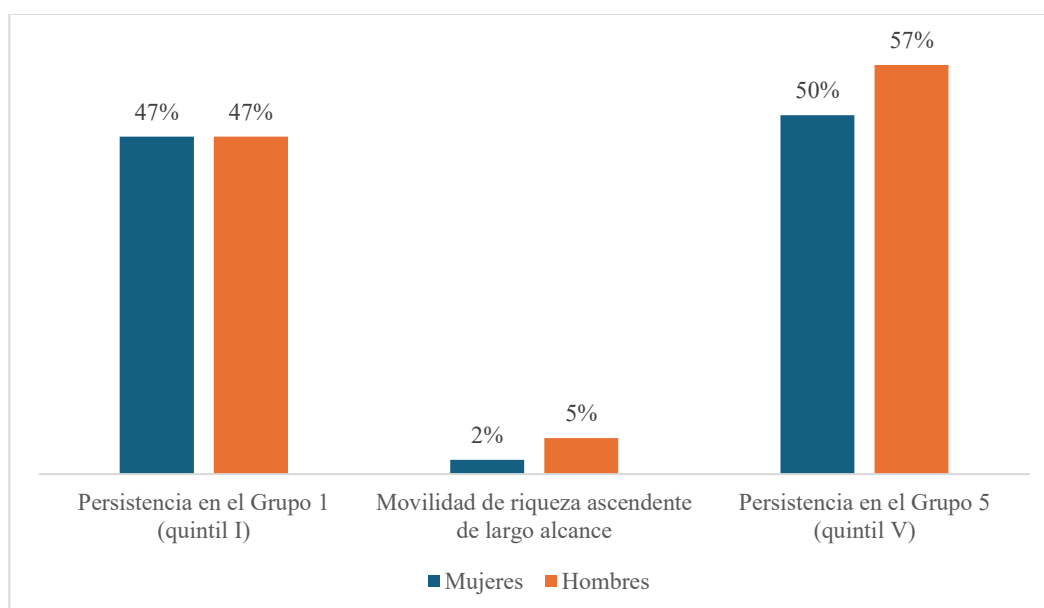
4.2 Desigualdad de Género en la Movilidad Intergeneracional

La desigualdad de género constituye una de las barreras más persistentes para la movilidad intergeneracional en México. Las mujeres enfrentan patrones diferenciados de movilidad social que se caracterizan por fenómenos de “suelo pegajoso” (mayor persistencia en los estratos socioeconómicos bajos) y “techo de cristal” (dificultades para mantenerse en posiciones socioeconómicas altas) (Meléndez C. P., 2018).

Patrones Diferenciales de la Movilidad de Género

Datos de la ESRU-EMOVI 2017 demuestran diferencias significativas en los patrones de movilidad entre hombres y mujeres. El 47% de las mujeres originarias del quintil más pobre permanecen en su mismo quintil, comparado con un 23% de hombres en la misma situación. Esta diferencia refleja las mayores dificultades que atraviesan las mujeres para escapar de la pobreza intergeneracional (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

Gráfica. Movilidad de las mujeres frente a la de los hombres, extremos de la distribución de riqueza (% de personas)



Fuente: Informe: “Movilidad Social en México 2019”, CEEY (2019).

Mientras que, en el otro extremo de la distribución, las mujeres con origen en hogares de ingresos altos muestran una mayor probabilidad de movilidad descendente que los hombres del mismo origen socioeconómico. Este patrón demuestra que, incluso cuando las mujeres nacen en condiciones de privilegio socioeconómico, enfrentan mayores dificultades para mantener esa posición a lo largo de su vida.

Barreras estructurales en el Mercado Laboral

Las barreras estructurales que enfrentan las mujeres en el mercado laboral constituyen un factor determinante en su poca movilidad social. La discriminación laboral en México se manifiesta en distintas dimensiones, como, por ejemplo:

- **Segregación ocupacional:** las mujeres dentro del mercado laboral enfrentan diferentes prácticas de segregación que, llevadas a cabo mediante mecanismos ilegales o informales, limitan su acceso a sectores y ocupaciones mejor remuneradas. Esta segregación tanto horizontal como vertical disminuye significativamente sus oportunidades de movilidad ascendente (Horbath & García, 2014).
- **Brecha salarial:** a pesar de que la brecha educativa entre hombres y mujeres se ha acortado considerablemente, la brecha salarial aún persiste. Datos del INEGI muestran que las mujeres con el mismo nivel educativo que los hombres reciben salarios menores (México cómo vamos, 2025). Durante la crisis económica de 2008, esta brecha se intensificó, pasando de una situación cercana a la equidad en 2000 hacia una discriminación salarial de alrededor del 8% en disminución de las mujeres para 2010 (Horbath & García, 2014).
- **Carga de trabajo doméstico no remunerado:** el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan principalmente las mujeres constituye una barrera esencial para su participación plena en el mercado laboral. Esta carga de trabajo limita sus oportunidades de acumulación de capital humano, así como su capacidad de dedicarse tiempo completo a actividades remuneradas (Mancini, 2019).

Evidencia desde la ENOE y ENIGH

Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) proporcionan evidencia detallada sobre las diferencias de género en movilidad intergeneracional.

El análisis de la ENOE (2005-2019) revela que dentro de la Ciudad de México las mujeres en el sector informal enfrentan condiciones particularmente precarias. Por otro lado, las mujeres nacidas a partir de 1991, sus ingresos se han reducido de forma considerable, y a pesar de que la brecha de ingresos entre hombres y mujeres ha disminuido dentro del sector informal, esto se explica principalmente a que los ingresos de los hombres han caído de forma drástica (Ríos Bolívar & Sánchez Vargas, 2020).

Existe un sesgo de género en cuanto a las políticas públicas, de acuerdo con datos del CONAPRED, estos revelan que el 72% de los expedientes de discriminación relacionados con mujeres dentro del ámbito laboral, el embarazo es la principal causa de discriminación con un 23%, seguida por el género con un 14% (CONAPRED, 2023). Esto demuestra la persistencia de prácticas discriminatorias que afectan de forma estructural la movilidad social para las mujeres.

Un ejemplo que demuestra que las políticas públicas refuerzan estos estereotipos de género es que solo las mujeres pueden inscribir a sus hijos en las guarderías del IMSS, y que la licencia de paternidad es de apenas cinco días, en comparación las doce semanas de las mujeres (CONAPRED, 2023). Por lo que este tipo de políticas institucionales perpetúan la idea de que el cuidado es responsabilidad exclusiva de la mujer.

4.3 Desigualdad Territorial y su Impacto en la Movilidad

Las desigualdades territoriales representan uno de los factores más determinantes de la movilidad intergeneracional en México. Los hallazgos de Chetty et al. (2014) sobre la variación regional de la movilidad social han inspirado análisis similares para México, que han revelado profundas disparidades geográficas en las oportunidades de movilidad.

Evidencia Regional de las Diferencia en Movilidad

Resultados de la ESRU-EMOVI 2017 muestran diferencias regionales significativas en las oportunidades de movilidad social. El contraste más marcado se presenta entre las regiones Norte y Sur del país.

En la región Norte, una persona que nace en un hogar en pobreza extrema tiene tres veces más posibilidades de escapar de la pobreza que alguien nacido en las mismas condiciones en el Sur. Específicamente, 46% de las personas que nacen en pobreza extrema den el Norte logra escapar de ella, mientras que en el Sur solamente lo logra el 14% (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

La brecha también se observa en la persistencia intergeneracional, donde en el Norte, una de cada cuatro personas nacidas en el quintil más pobre permanece en él, mientras que en el Sur esta proporción asciende a dos de cada tres. Estas disparidades regionales coinciden con los hallazgos de Chetty et al. (2014) para Estados Unidos, lo que confirma que el lugar de nacimiento tiene un impacto determinante en las oportunidades de vida.

Factores que explican las diferencias regionales

Las diferencias en la movilidad social entre regiones se deben a varios factores estructurales:

- **Desarrollo económico desigual:** El Norte del país se ve favorecido por su cercanía con Estados Unidos, lo que impulsa la inversión extranjera y le permite tener una economía más diversificada y productiva. Por otro lado, en el Sur de México predominan actividades primarias y hay una menor integración a las cadenas globales de valor (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).
- **Educación e infraestructura escolar:** La calidad de la educación varía mucho entre regiones. De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018), los estados de la región Norte suelen obtener mejores puntajes en pruebas estandarizadas como EXCALE y PLANEA, a diferencia de la región Sur.

- **Mercados laborales distintos:** Dentro de los mercados laborales hay diferencias muy marcadas. La región Norte ofrece mayores oportunidades de empleo formal y mejor pagado, mientras que en la región Sur es más común encontrar altos niveles de informalidad y subempleo (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).
- **Desigualdad de oportunidades:** Tanto en la región Centro como en la Sur se observan altos niveles de desigualdad de oportunidades. Sin embargo, la diferencia radica en que en el Centro existen más oportunidades, pero mal distribuidas, mientras que en Sur el reto es doble, ya que no solo hay menos oportunidades de calidad, sino que además se reparten de forma poco equitativa (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

Identificación de Zonas con Alta y Baja Movilidad

El análisis a nivel estatal permite ver con mayor claridad las diferencias en movilidad social. Nuevo León, Tamaulipas y Ciudad de México constantemente destacan entre las entidades con mayor movilidad intergeneracional en educación (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019). Esto se debe a que cuentan con mercados laborales más dinámicos, mejor infraestructura escolar y mayor inversión en capital humano.

Por el contrario, Chiapas, Michoacán, Veracruz y Guerrero se ubican entre las entidades con menor movilidad educativa. Estos estados enfrentan altos niveles de pobreza, deficiencias en la infraestructura educativa y mercados laborales poco desarrollados (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

Algunos estados muestran alta volatilidad en sus indicadores de movilidad, como Jalisco, que experimentó variaciones importantes entre 2010 y 2014. Esta volatilidad puede explicarse por factores coyunturales como la violencia o crisis económicas sectoriales (Moreno M., 2017).

4.4 Implicaciones para el Diseño de Políticas Públicas

Los resultados sobre la movilidad intergeneracional en México muestran la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que atiendan de forma conjunta la educación, la desigualdad de género y las brechas regionales.

Recomendaciones para mejorar la movilidad desde una perspectiva económica

- **Fortalecimiento de la educación inicial:** La evidencia de Heckman & Mosso (2014) confirma que las intervenciones en la primera infancia generan mayores beneficios en la movilidad social. Los programas de primera infancia muestran los mayores retornos en términos de movilidad social con un impacto mayor que otras medidas educativas. Por lo que es necesario expandir la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación inicial, sobre todo en las comunidades más rezagadas.
- **Políticas educativas progresivas:** De acuerdo con Solon (2004), es clave que la inversión pública en educación sea progresiva, es decir, que apoye más a quienes vienen de familias con menos recursos. En la práctica, esto significa destinar más recursos materiales y humanos a las zonas y grupos con mayor rezago educativo.
- **Mejora en la calidad educativa:** No solo basta con ampliar el acceso a la educación, también, es necesario que la educación pública ofrezca calidad similar a la educación privada. Los datos muestran que la segregación educativa por nivel socioeconómico limita considerablemente las oportunidades de movilidad (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).
- **Articulación educación-mercado laboral:** Se requiere que exista una mejor articulación entre el sistema educativo y las demandas del mercado laboral para evitar que exista una devaluación educativa. Esto requiere de fortalecer la educación técnica y vocacional, así como promover programas de capacitación laboral (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).

Estrategias para reducir la desigualdad laboral

- **Políticas de conciliación trabajo-familiar:** Para que las mujeres puedan participar plenamente dentro del mercado laboral, es necesario contar con una red sólida de servicios de cuidado infantil. Muchas veces, la falta de guarderías o sus costos elevados limitan las oportunidades de las mujeres a trabajar o a crecer profesionalmente (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).
- **Combate a la discriminación laboral:** A pesar de que existen leyes contra la discriminación en el trabajo, su cumplimiento aún es limitado. Es necesario fortalecer los mecanismos que garanticen su aplicación, para que realmente se sancionen las prácticas injustas y se proteja a quienes las sufren (CONAPRED, 2023). Un punto importante es ampliar y dar seguimiento riguroso a la Norma Mexicana en Inclusión Laboral (2015), asegurando que no quede en un simple requisito formal, sino que se convierta en una herramienta efectiva para reducir las desigualdades de género en el ámbito laboral.
- **Impulso a la participación femenina en la Ciencia y la Tecnología:** Las mujeres siguen estando subrepresentadas en áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, que suelen ofrecer mayores salarios y mejores oportunidades de desarrollo profesional. Por ello, es importante diseñar programas que motiven a las mujeres a estudiar y a crecer en estos campos. Esto no solamente beneficia a las mujeres en lo individual, sino que también contribuye a la innovación y al crecimiento económico del país (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2019).
- **Redistribución del trabajo de cuidados:** Un gran obstáculo para la igualdad de género es que las mujeres siguen asumiendo la mayor carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & ONU Mujeres, 2022). Para cambiar esto, se necesita de políticas que promuevan una distribución más justa. Ampliar las licencias de paternidad, lo cual permite que los hombres se involucren más en el cuidado de sus hijos y a su vez ayuda a cambiar la idea de que estas tareas son únicamente responsabilidad de las mujeres.

También, reconocer económicamente el trabajo doméstico es un paso necesario para visibilizar su valor social y económico.

Marco integrado de políticas focalizadas

La evidencia muestra que las políticas más efectivas para mejorar la movilidad social son aquellas que no se concentran en un solo aspecto, sino que abordan distintas dimensiones de la desigualdad. Lo cual implica diseñar un marco integral de políticas focalizadas que incluya varios elementos clave:

- **Coordinación intersectorial:** Las políticas de movilidad social no pueden funcionar de manera aislada. Es fundamental que exista una coordinación real entre los sectores de educación, salud, trabajo y desarrollo social, así como entre los tres niveles de gobierno. Solamente con este tipo de articulación es posible que los programas sean consistentes y logren un mayor impacto.
- **Enfoque de ciclo de vida:** Las intervenciones deben planificarse tomando en consideración todo el recorrido de una persona, desde la primera infancia hasta su inserción en el mercado laboral. Esto se debe a que las ventajas y desventajas no aparecen de forma aislada, sino que se van acumulando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, un niño que recibe educación de calidad desde pequeño tiene muchas más probabilidades de acceder a un empleo formal y bien remunerado en el futuro.
- **Monitoreo y evaluación rigurosa:** También es importante establecer sistemas que permitan medir constantemente los resultados de las políticas públicas. Evaluar de forma seria y con base en evidencia ayuda a identificar qué funciona y qué no, y permite hacer ajustes oportunos para mejorar su efectividad. Sin este monitoreo, las políticas corren el riesgo de quedarse en buenas intenciones sin un impacto real en la movilidad social.

La movilidad intergeneracional en México enfrenta obstáculos estructurales profundos que no pueden resolverse con medidas aisladas. Solo con un enfoque integral, que atienda de

forma simultánea las desigualdades educativas, de género y territoriales, será posible avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y con mayores oportunidades de movilidad social.

Conclusiones

Este análisis estadístico de la movilidad social intergeneracional de ingresos en México entre 2000 y 2018 muestra un panorama complejo, en el cual se observan avances parciales en la reducción de la desigualdad, sin embargo, la persistencia de barreras estructurales dificulta el ascenso económico entre generaciones. A lo largo de estas dos décadas, distintos factores han influido en las oportunidades de las familias mexicanas, como la evolución del salario mínimo, la concentración del ingreso, las políticas comerciales y las dinámicas del mercado laboral. Estos factores, relacionados entre sí, han sido determinantes de las posibilidades de movilidad social y el grado en que las familias pueden mejorar su situación económica respecto con la generación anterior.

Uno de los aspectos clave en este análisis es la evolución del salario mínimo, el cual refleja una paradoja importante. Aunque el salario mínimo aumentó en términos nominales 2.5 veces entre 2000 y 2018, su poder adquisitivo real se vio deteriorado a causa de una inflación promedio anual del 4.5%, lo que limitó la capacidad de las familias de bajos ingresos para cubrir sus necesidades básicas (CONASAMI, 2019). A pesar de los esfuerzos de recuperación salarial iniciados en 2017, cuando el salario mínimo se alineó con la línea de bienestar del CONEVAL, la pérdida acumulada desde los años ochenta no se ha compensado por completo. Este rezago salarial tiene un impacto importante en la inversión en educación, salud y capital humano, elementos cruciales para romper los ciclos de pobreza intergeneracional. La deficiencia del salario obliga a muchas familias a depender de diversas fuentes de ingreso, regularmente en el sector informal, lo cual perpetúa condiciones de vulnerabilidad, dificultando el ascenso social.

Por otro lado, la distribución del ingreso muestra una marcada concentración en los estratos superiores. Entre 2000 y 2018, el número de hogares en todos los rangos de ingresos creció, sin embargo, los estratos superiores (aquellos con ingresos de 8.01 salarios mínimos o más) no solo aumentaron en cantidad de hogares (de 6.2 a 7.5 millones), sino que también concentraron el 52% de los ingresos totales en 2018, en comparación con el 28% en 2000. Esta concentración del ingreso demuestra la persistencia de un sistema económico en el que las familias con mayores recursos pueden heredar ventajas educativas y económicas a sus

descendientes, mientras que los hogares de bajos ingresos (0.00 a 1.50 salarios mínimos) han experimentado un incremento en su número, pero continúan recibiendo menos del 5% del ingreso total. Esta desigualdad se traduce en oportunidades dispares para las nuevas generaciones, al mismo tiempo que los hijos de familias privilegiadas pueden tener acceso a educación superior y a empleos formales bien remunerados, por el contrario, aquellos de estratos bajos enfrentan barreras significativas para lograr un ascenso.

A pesar de estas disparidades, el coeficiente de Gini muestra una disminución en la desigualdad, pasando de 0.526 en 2000 a 0.454 en 2018 de acuerdo a datos del Banco Mundial. Este descenso refleja, en parte, el impacto de programas sociales como Prospera (anteriormente Oportunidades), el aumento gradual del salario mínimo y la expansión de los servicios de salud y educación. Sin embargo, las brechas salariales entre trabajadores calificados y no calificados persisten, agravadas por la liberalización comercial tras el TLCAN. Además, la alta tasa de informalidad laboral representa un obstáculo importante para la movilidad social, ya que limita el acceso a seguridad social, prestaciones y estabilidad laboral, elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de las familias.

El impacto de la globalización en el mercado laboral también ha sido un factor determinante en la movilidad intergeneracional. Estudios como los de Castro Lugo y Huesca Reynoso (2007) muestran que la disminución de la sindicalización y la creciente precarización laboral han afectado especialmente a los trabajadores con menor nivel educativo, reduciendo su capacidad de negociación salarial y sus oportunidades de un ascenso económico. Además, la liberalización comercial ha generado una dualidad en el desarrollo regional: mientras las regiones integradas a cadenas globales, como el norte industrializado, han experimentado un mayor dinamismo económico, el sur del país, con una economía más dependiente del sector agrícola, ha enfrentado un estancamiento relativo. Esta desigualdad territorial, como indica Gálvez Santillán et al. (2016), se traduce en menores oportunidades educativas y laborales para los jóvenes en regiones marginadas, perpetuando la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Ante este panorama, es crucial que las políticas públicas adopten un enfoque integral y multidimensional. En el ámbito educativo, es prioritario ampliar el acceso a formación técnica y superior en regiones desfavorecidas, tal como propone la OCDE (2019), para equilibrar las oportunidades para las nuevas generaciones. En el mercado laboral, la formalización del empleo a través de incentivos fiscales a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y la actualización de la legislación laboral podría reducir la informalidad y garantizar mejores condiciones salariales. Asimismo, la implementación de políticas fiscales progresivas, como impuestos a las grandes fortunas, permitiría financiar programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables, como lo propone Solís (2018). Finalmente, un desarrollo regional equilibrado, con inversión en infraestructura y tecnología en zonas rezagadas, es esencial para integrar las economías locales a los mercados formales y reducir las brechas territoriales.

El análisis también muestra que la desigualdad de género sigue siendo una barrera persistente para la movilidad intergeneracional en México. Para el caso de las mujeres, se observa tanto la persistencia de un “suelo pegajoso”, que tiende a mantenerlas en estratos socioeconómicos bajos, como de un “techo de cristal”, que limita sus posibilidades de mantenerse o ascender en estratos más altos. Factores como la segregación ocupacional, la brecha salarial y la carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado restringen sus oportunidades de acumular capital humano y de participar plenamente en el mercado laboral. Por otro lado, algunas políticas públicas con sesgo de género, como la exclusividad femenina en guarderías del IMSS o la corta duración de las licencias de paternidad, refuerzan la idea de que el cuidado es responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Frente a este panorama, es indispensable impulsar programas que incentiven la participación femenina en áreas de ciencia y tecnología, que fortalezcan la vinculación entre educación y empleo, y que refuercen los mecanismos contra la discriminación laboral. De igual forma, políticas como la redistribución del trabajo de cuidados, la ampliación de licencias de paternidad y el reconocimiento económico del trabajo doméstico no remunerado son fundamentales para ampliar la movilidad social de las mujeres y avanzar hacia una mayor igualdad de género. Finalmente, la consolidación de redes integrales de cuidado infantil, la

formalización del empleo y la aplicación efectiva de normas de inclusión laboral representan herramientas clave para hacer frente a estos desafíos.

En conclusión, el análisis estadístico de la movilidad social intergeneracional en México entre 2000 y 2018 refleja una dualidad entre los avances en la reducción de la desigualdad y la persistencia de estructuras económicas y laborales que favorecen la reproducción de privilegios. Para construir una sociedad más equitativa, es fundamental implementar reformas económicas inclusivas, invertir en capital humano, reducir la informalidad y promover políticas redistributivas. Como destaca la CEPAL (2020), solo un enfoque integral que priorice educación, empleo digno y cohesión territorial podrá traducir el crecimiento económico en oportunidades reales para todas las generaciones. El desafío sigue vigente, pero las herramientas para enfrentarlo están disponibles: voluntad política y una visión de largo plazo serán clave para transformar las estructuras que hoy limitan el ascenso social de millones de mexicanos.

Bibliografía

- Aiyar, S., & Ebeke, C. (2019). *"Inequality of Opportunity, Inequality of Income and Economic Growth", Documento de trabajo 19/34*. IMF.
- Andrade, O. W. (2008). Sobre el Estado de bienestar y el Estado populista. *Perspectivas*, 21, 63-92.
- Arzate, J. T. (2009). *Estructura institucional del bienestar en México. Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Atkinson, A. (1981). On intergenerational income mobility in Britain. *Journal of Post Keynesian Economics*, 3(2), 194-218.
- Atkinson, A., Maynard, A., & Trinder, C. (1983). *Parents and Children: Incomes in Two Generations*. Heinemann Educational Books.
- Ávila Martínez, Á., & Vargas Sánchez, G. (2001). *Introducción a la economía (aplicaciones a la economía mexicana)*. Ciudad de México: Pearson-Educación.
- Ávila Martínez, Á., & Vargas Sánchez, G. (2010). Distribución del ingreso. (U. N. Autónoma, Ed.) ., 51.
- Ayala, L., & Sastre, M. (2002). La medición de la movilidad de ingresos: enfoques e indicadores. *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 162(3), 101-131.
- Barba, C. (2006). Las reformas económica y social en América Latina: regímenes de bienestar en transición. In G. Ordoñez Barba, *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*,. México: Colegio de la Frontera Norte-ITESO-Universidad de Guadalajara.
- Becker, G. S., & Tomes, N. (1979). An Equilibrium Theory of the Distribution of Income and Intergenerational Mobility. *Journal of Political Economy*, 1153-1189.
- Becker, G., & Tomes, N. (1986). Human Capital an the Rise and Fall of Families. *Journal of Labor Economics*, 2-39.
- Becker, G., & Tomes, N. (1986). Human Capital and the Rise and Fall of Families. *Journal of Labor Economics*, 4(3), 2-39.
- Behrman, J. R., & Taubman, P. (1990). The Intergenerational correlation between Children's Adult earnings and their Parents's Income: Results from the Michigan Panel Survey of Income Dynamics. *Review of Income and Wealth*, 36(2), 115-127.
- Behrman, J. R., & Taubman, P. (1990). The Intergenerational correlation between Children's Adult earnings and their Parent's Income: Results from the Michigan Panel Survey of Income Dynamics. *Review of Income and Wealth*, 36(2), 115-127.
- Blanco, O. R., & Sam, O. R. (2014). Teoría del bienestar y el Óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2(3), 217-234.

- Boltvinik. (2017, septiembre 5). CONEVAL e INEGI manipularon la cifra de pobres. *Vanguardia MX*. Retrieved from <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/coneval-e-inegi-manipularon-la-cifra-de-pobres-boltvinik-KQVG3330569>
- Bowels, S., & Gintis, H. (2002). The Inheritance of Inequality. *Journal of Economic Perspective*, 16-30.
- Bratberg, E., Nilsen, O. A., & Vaage, K. (2005). Intergenerational Mobility: Trends Across the Earnings Distribution. *IZA Discussion Papers*, 1517.
- Buchinsky, M. (1997). Recent advances in quantile regression models: a practical guideline for empirical research. *Journal of Human Resources*, 33(1).
- Bustelo, P. (1999). *Teorías Contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.
- Cantó, O. (2000). Income Mobility in Spain: How much is there? *Review of Income and Wealth*, 46(1), 85-102.
- Capraro, S. (2015). Política monetaria y salario mínimo en México: una visión crítica. Miguel Mancera (Coordinador), *Del salario mínimo al salario digno*. México: Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. In M. Á. Mancera, *Del Salario Mínimo al Salario Digno* (pp. 55-103). Distrito Federal: Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
- Carabaña, J. (1999). *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*. Madrid: Fundación Argentaria-Visor.
- Casto Lugo, D., & Aguilera Fernández, A. (2017). *Apertura comercial y desigualdad salarial en México: un análisis regional para los años 1992 y 2014*. Semestre Económico.
- Castro Lugo, D., & Aguilera Fernández, A. (2017, Septiembre 04). APERTURA COMERCIAL Y DESIGUALDAD SALARIAL EN MÉXICO: UN ANÁLISIS REGIONAL PARA LOS AÑOS 1992 Y 2014.
- Castro Lugo, D., & Huesca Reynoso, L. (2007, oct./dic.). Desigualdad salarial en México: una revisión. *Papeles de población*, 13(54).
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2015). *Construcción de un índice de riqueza intergeneracional a partir de la encuesta ESRU de movilidad social en México*. México.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2019). *Informe de movilidad social en México 2019, "Hacia la igualdad de oportunidades"*. Centro de Estudios Espinosa Ygelsias. México: CEEY.
- CEPAL. (1970). *La distribución del ingreso en América Latina*. Naciones Unidas.
- Checchi, D. (1998). Education and Intergenerational Mobility in Occupations: a Comparative Study. *American Journal of Economics and Sociology*, 331-351.
- Checchi, D. (2006). *The Economics of Education: Human Capital, Family Background and Inequality*. Cambridge University Press.

- Chetty, R., Hendren, N., Kline, P., & Saenz, E. (2014). Where is the land of opportunity? The geography of intergenerational mobility in the United States. *The Quarterly Journal of Economics*, 129(4), 1553-1623.
- Chetty, R., Hendren, N., Saez, P., & Turner, N. (2014). Is the United States still a land of opportunity? Recent trends in intergenerational mobility. *American Economic Review*, 104(5), 141-147.
- Comi, S. (2004). Intergenerational mobility in Europe: evidence from ECHP. *CHILD Working Papers*. Centre for Household, Income, Labour and Demographic economics.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & ONU Mujeres. (2022). *Economía del cuidado y políticas de género en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Panorama Social de América Latina 2020*. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- CONAPRED. (2023). *Discriminación en contra de mujeres*. CONAPRED.
- CONAPRED. (2023). *Informe sobre discriminación laboral en México y recomendaciones para la inclusión*. Ciudad de México: CONAPRED.
- CONASAMI. (2019). *Informe anual sobre el comportamiento de la economía, noviembre de 2018*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Ciudad de México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- CONEVAL. (2010). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Diario Oficial de la Federación. Retrieved from http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5146940
- CONEVAL. (2012). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*.
- CONEVAL. (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*.
- Corak, M. (2013). Income inequality, equality of opportunity, and intergenerational mobility. *The Journal of Economic Perspective*, 79-102.
- Corak, M. (2013). Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 79-102.
- Corak, M., & Heisz, A. (1999). The Intergenerational Earnings and Income Mobility of Canadian Men: Evidence from Longitudinal Income Tax Data. *Journal of Human Resources*, 34(3).
- Couch, K. A., & Lillard, D. R. (2004). Non-Linear Patterns of Intergenerational Mobility in Germany and the United States. In *Generational Income Mobility in North America and Europe* (pp. 190–206.). Corak.
- Cuadrado Roura, J. R. (2010). *POLÍTICA ECONÓMICA. Elaboración, objetivos e instrumentos* (4 ed.). McGraw-Hill. Retrieved from

https://www.researchgate.net/publication/279885643_POLITICA_ECONOMICA_Elaboracion_objetivos_e_instrumentos

- Dahal, M., & DeLeire, T. (2008). The association between children's earnings and fathers' lifetime earnings: estimates using administrative data. *Institute for Research on Poverty*, 1343(08).
- Delajara, M., & Graña, D. (2018). Intergenerational Social Mobility in Mexico and its Regions. Results from Rank-Rank Regressions. *Sobre México. Temas de Economía*, 4(1), 22-37.
- Delgado Selley, O. (2006, octubre 19). Un desastre maquillado. *La Jornada*, p. 29.
- Delgado, J. O. (2007). La Economía Mexicana en el Gobierno de Vicente Fox (2000-2006). *Redalyc*, XII(034), 141-158.
- Duarte, T. A., & Jiménez, R. E. (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. *Scientia et technica*, 5(37), 305-310.
- Eide, E. R., & Showalter, M. H. (1999). Factors Affecting the Transmission of Earnings across Generations: A Quantile Regression Approach. *The Journal of Human Resources*, 34(2), 253-267.
- Erikson, R., & Goldthorpe, J. H. (2008). *Trends in Class Mobility. The Post-War European Experience*. David Grusk.
- Erikson, R., Goldthorpe, J., & Portocarrero, L. (1979). Intergenerational Class Mobility in three Western European Societies: England, France and Sweden. *British Journal of Sociology*, 415-441.
- Espinoza, M. I. (2020). Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, 159-196.
- Esquivel, G. (2010). *Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México*. BANXICO.
- ESRU-EMOVI. (2017). *Movilidad social en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinoza Yglesias.
- Federal, G. (s. f.). *Vivir Mejor. Política social del Gobierno Federal*. México: Gobierno Federal.
- Feenstra, R. C. (1996). *Globalization, outsourcing, and wage inequality*. National Bureau of Economic Research.
- Feenstra, R. C. (1997). Foreign direct investment and relative wages: Evidence from Mexico's maquiladoras. *Journal of international economics*, 42(3-4), 371-393.
- Feliciano, Z. (1993). *Workers and Trade Liberalization: The Impact of Trade Reforms in México on Wages and Employment*. Harvard University: Mimeo.
- Ferreira, R., & Peragine, V. (2015). *"Equality of Opportunity. Theory and Evidence" Policy Research Working Paper 7217*. Banco Mundial.
- Ferreira, S., & Veloso, F. (2004). Intergenerational Mobility Wages in Brazil.

- Flamand, L., & Bizberg, I. (2014). *Grandes tendencias y pequeños avances en las políticas sociales en México, 2000-2012*.
- Flamand, L., & Moreno-Jaimes, C. (2015). La protección social en salud durante el gobierno de Calderón. Avances y rezagos en el diseño y la implementación del Seguro Popular (2006-2012). Retrieved from <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2266/2256>
- Fortin, N., & Lefbvre, S. (1998). Intergenerational Income Mobility in Canada. In *Labour Markets, Social Institutions and the Future of Canada's Children*. Ottawa: Statistics Canada.
- Franco Parrillat, G., & Canela Gamboa, F. (2016). Evolución de las políticas de desarrollo social en México: éxitos y fracasos. *Opera*, 159-181. Retrieved from <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4539>
- Galor, O., & Zeira, J. (1993). Income Distribution and Macroeconomics. *The Review of Economic Studies*, 60(1), 35-52.
- Gálvez Santillán, E., Gutiérrez Garza, E., Picazzo Palencia, E., & Osorio Calderón, J. (2016, mayo/agosto). El trabajo decente, una alternativa para reducir la desigualdad en la globalización: el caso de México. *Región y sociedad*, 28(66).
- Gobierno de México. (2022). *La brecha salarial de género en el empleo formal ha disminuido de 2018 a 2021*. Comunicado, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- Goerlich, F., & Mas, M. (2001). Inequality in Spain 1973-91: Contribution to a Regional Database. *Review of Income and Wealth*, 47(3), 361-378.
- Gottschalk, P., & Danziger, S. (1997). Family Income Mobility - How Much Is There and Has It Changed? *Boston College Working Papers in Economics*, 398.
- Grawe, N. (2004). Intergenerational Mobility for Whom? The Experience of High and Low Earning Sons in International Perspective. In *Generational Income Mobility in North America and Europe*. Cambridge: M. Corak.
- Hanson, G. H. (1999). Trade liberalization and wage inequality in Mexico. *ILR Review*, 52(2), 271-288.
- Hassler, J., & Rodríguez, J. V. (2000). Intelligence, Social Mobility, and Growth. *American Economic Review*, 90(4), 888-908.
- Heckman, J. J., & Mosso, S. (2014). The economics of human development and social mobility. *Annual Review of Economics*, 689-733.
- Hertz, T. (2005). Rags, Riches and Race: The Intergenerational Economic Mobility of Black and White Families in the United States. *Unequal Chances: Family Background and Economic Success*.
- Hirvonen, L. (2006). Intergenerational Earnings Mobility among Daughters and Sons: Evidence from Sweden and a Comparison with the United States.

- Hor bath, J. E., & García, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis económica. *Economía, Sociedad y Territorio*, 465-495.
- INEE-IIPE UNESCO. (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional.
- Jäntti, M., Bratsberg, B., Roed, K., Raaum, O., Naylor, R., Osterbacka, E., . . . Eriksson, T. (2006). American exceptionalism in the new light: a comparison of intergenerational earnings mobility in the Nordic countries, the United Kingdom and the United States. (1938).
- Jenkins, P., & Sielder, T. (2007). The Intergenerational Transmission of poverty in industrialized countries. *German Institute for Economic Reserch*.
- Johnson, P. (2002, Febrero). ntergenerational Dependence in Education and Income, Applied Economics Letters. *Taylor and Francis Journals*, 9(3), 159-162.
- Józefowicz, A. (2019). *Balance de la Economía Mexicana en el Sexenio de Enrique Peña Nieto*. Belgrano: Universidad de Belgrano, Argentina.
- Keynes, M. (1936). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Krueger, A. (2012). *The Rise and Consequences of Inequality in the United States*. Retrieved from Council of Economic Advisers.
- Lee, C. I., & Solon, G. (2009). Trends in intergenerational income mobility. *The Review of Economics and Statistics*, 91(4), 766-772.
- Mancini, F. (2019). Movilidad social intrageneracional y desigualdades de género en México. (C. d. Yglesias, Ed.)
- Marcial, O. C. (2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios públicos*, 8(16), 100-116.
- Marrero, G., & Rodriguez, J. (2013). Inequality of Opportunity and Growth. *Journal Development of Economics*, 107-122.
- Meléndez, C. P. (2018, mayo 17). *CimaNoticias*. Retrieved from <https://cimacnoticias.com.mx/2018/05/17/la-baja-movilidad-social-del-pais-se-acentua-en-las-mujeres/>
- Meléndez, C. R. (2018, mayo 17). *CimaNoticias*. Retrieved from CimaNoticias: <https://cimacnoticias.com.mx/2018/05/17/la-baja-movilidad-social-del-pais-se-acentua-en-las-mujeres/>
- México cómo vamos. (2025). *Mercado laboral y brechas de género*. Retrieved from México cómo vamos.
- Moreno M., A. H. (2017). *Determinantes de la movilidad educativa intergeneracional y políticas públicas para promoverla*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Moreno-Bird, J. C., & Pérez-Medina, E. (2024, enero-abril). Salario mínimo en México: reto de la nueva administración. *ECONOMÍAUnam*, 21(61), 115-131.

- Moreno-Brid, J. C., Monroy-Gómez-Franco, L. Á., S. I., & Gómez, J. S. (2019). VI. La evolución de los salarios: causa y reflejo de la desigualdad en México. *Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL*, 47.
- Moyano, L. M., & Galavis-Aponte, L. A. (2014). *¿Oportunidades para el futuro?: la movilidad social de los adolescentes en Colombia*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana.
- Mundial, B. (2021, octubre 2021). *Banco Mundial*. Retrieved from Crecimiento del PIB (% anual) - Mexico: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=MX&start=2000>
- Mundial, B. (2022, febrero). *Banco mundial*. Retrieved from Banco mundial - Índice de Gini - México: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX>
- Naga, R. A., & Cowell, F. (2002). Intergenerational Mobility in Britain: Revisiting the Prediction Approach of Dearden, Machin and Reed. working paper.
- Núñez, J. (2004). Movilidad intergeneracional del ingreso en un país en desarrollo: el caso de Chile. *Revista internacional de sociología*.
- Núñez, J., & Miranda, L. (2007). Recent Findings on Intergenerational Income and Educational Mobility in Chile. *Department of Economics Universidad de Chile*.
- OCDE. (2015). *Estudios económicos de la ocde: México 2015*. París: OCDE.
- OCDE. (2019). *Estrategia de Competencias de la OCDE 2019*. Fundación Santillana.
- Ordóñez Barba, G. (2012). El régimen de bienestar en los gobiernos de alternancia en México. *Revista Polis*, 213-240.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Informe Mundial sobre Salarios 2018 / 19 ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?*
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2014). *Society at a Glance - Indicadores sociales de la OCDE*. Retrieved from <http://www.oecd.org/social/societyataglance.htm>
- Pérez, A. (1997). *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Pérez, A. (1997). Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones. *Nueva sociedad*.
- Peters, E. (1992). Patterns of Intergenerational Mobility in Income and Earnings. *The Review of Economics and Statistics*, 456-466.
- Pigou, A. (1920). *La economía del bienestar*. Londres.
- Primera, J. G. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 19(1), 123-142.

- República, G. d. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Retrieved from https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- Reuters. (2024, octubre 3). *Reuters*. Retrieved from Mexico's new president to seek double-digit minimum wage hikes annually: <https://www.reuters.com/world/americas/mexico-president-look-for-12-minimum-wage-hike-2025-beyond-2024-10-03/>
- Revenge, A. (1997). Employment and wage effects of trade liberalization: the case of Mexican manufacturing. *Journal of Labor Economics*.
- Ríos Bolívar, H., & Sánchez Vargas, A. (2020). Movilidad de ingresos en los sectores formal e informal en la Ciudad de México 2005-2019. *Análisis Económico*, 7-32.
- Ríos-Rull, J. V. (2002). Desigualdad, ¿Qué sabemos? *Investigaciones Económicas*, XXVI(2), 221-254.
- Rischall, I. (1999). The Roles of Education, Skills and Parental Income in Determining Wages. *SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES RESEARCH COUNCIL OF CANADA*, 1-34.
- Robbins, D. (1994). *Relative Wage Structure in Chile: The Effects of Liberalization*. HIID: Mimeo.
- Roemer, J. (1993). A Pragmatic Theory of Responsibility for the Egalitarian Planner. *Philosophy & Public Affairs*, 22(2), 146-166.
- Ronald, I. (2000). *Modernización y post modernización, el cambio cultural económico y político*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Roura, J. R. (2006). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Salazar, F. (2004, Julio-Agosto). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, 20(126).
- Sánchez, A. (2003). Movilidad intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980-90). *IEB Working Paper 2004/01*.
- Sánchez, A. (2003). Movilidad Intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980-90). *Programa de Doctorado-DECUB, Universitat de Barcelona*. Barcelona.
- Sánchez, G. V. (2002). *Introducción a la teoría económica: aplicaciones a la economía mexicana*. México: Pearson Educación.
- Secretaría de Economía. (2015). *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015: Igualdad laboral y no discriminación*. Ciudad de México: Secretaría de Economía.
- Secretaría de Trabajo y Prevención Social. (2024). *Continuarán las estrategias y políticas para reducir aún más la brecha salarial en México*. Gobierno de México.
- SEDESOL. (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Social*. Retrieved from https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/13832/PNDS_2001_2006rr.pdf

- SEDESOL. (2013). *Ideas Centrales de la Política Social de Nueva Generación*. Retrieved from <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/ideas-centrales-de-la-politica-social-de-nueva-generacion>
- Solís, P. (2018). *Barreras estructurales a la movilidad social intergeneracional en México: Un enfoque multidimensional*. CEPAL.
- Solon, G. (1992). Intergenerational Income Mobility in the United States. *American Economic Review*, 393-408.
- Solon, G. (2002). Cross-country differences in intergenerational earnings mobility. *The Journal of Economic Perspectives*, 59-66.
- Solon, G. (2004). A Model of Intergenerational Mobility Variation over Time and Place. *Generational income mobility in North America and Europe*, 38.
- Sorokin. (1959). *Social and Cultural Mobility*. New York: The Free Press.
- STPS. (2007). *Gobierno de México*. Retrieved from Estadísticas del Sector: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/>
- Székely, M., & Rascón, E. (2005). México 2000-2002: Reducción de la Pobreza con Estabilidad y Expansión de Programas Sociales. *Economía Mexicana Nueva Época*, XIV(2).
- Torche, F. (2010). *Movilidad intergeneracional en México: Primeros resultados de la encuesta ESRU de movilidad social en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Usla, H. (2018, noviembre 30). Seis años después del “Mexican Moment”, ¿qué falló en la economía durante este sexenio? *El Financiero*. Retrieved junio 8, 2022, from <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/porque-no-se-alcanzaron-las-metas-de-crecimiento-en-el-sexenio-de-pena/>
- Valdelamar, J. (2018, noviembre 27). El sexenio de Peña quedó a deber en crecimiento del PIB, expertos. *El Financiero*. Retrieved junio 8, 2022, from <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-sexenio-de-pena-quedo-a-deber-en-crecimiento-del-pib-expertos/>
- Vargas, C. E. (2016). Desigualdad salarial y potencial de mercado. Evidencia para México. *El trimestre económico*, 185-220.
- Vásquez, F. R. (2006). Los proyectos políticos de los candidatos presidenciales en el 2006: las propuestas de gobierno. Ciudad de México. Retrieved from http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2006dividido/2006.compressed_p74-109.pdf
- Vélez Grajales, R., Campos Vázquez, R., & Fonseca, C. E. (2015). El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México.
- Vélez, R., Campos, J., & Huerta, J. (2013). *Informe de movilidad social en México 2013: Imagina tu futuro*. México: CEEY.

Wood, A. (1994). *North-South Trade, Employment, and Inequality*. Oxford: Clarendon Press.

Zimmerman, D. (1992). Regression Mediocrity in Economic Stature. *American Economic Review*, 409-429.